LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 123/19
"ADQUISICION DE INSUMOS DESCARTABLES CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS - AD REFERENDUM 2020"

ADENDA N° 14

Asunción, 10 de agosto de 2020

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 123/19 "ADQUISICION DE INSUMOS DESCARTABLES CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS - AD REFERENDUM 2020"**, con **ID N° 370.370,** informamos que se realizan los siguientes cambios en el Pliego de Bases y Condiciones:

1. ***En la Sección III - Requisitos de los Bienes Requeridos, en el punto 1)Especificaciones Técnicas, se elimina el Ítem 114 - Código 2693- HILO P/ SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO, y además se realizan las siguientes modificaciones:***

Donde dice:

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción de Artículo	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	6941-1	42191501-001	**AEROCAMARA:** AEROCÁMARA ESPACIADORA FACIAL PARA AEROSOL TERAPIA - INFANTIL	Multivalvular, aséptica, con membrana y máscara de silicona de diseño anatómico tamaño infantil.	Unidad	Unidad	Unidad	9.000	18.000
2	6941-2	42191501-001	**AEROCAMARA:** AEROCÁMARA ESPACIADORA FACIAL PARA AEROSOL TERAPIA - PARA ADULTOS	Multivalvular, aséptica, con membrana y máscara de silicona de diseño anatómico tamaño para adultos.	Unidad	Unidad	Unidad	8.250	16.500
3	6943	42142523-001	**AGUJA HIPODERMICA DESCARTABLE:** AGUJA 23G X 1 (USO PEDIÁTRICO)	Estéril, tribicelada, descartable	Unidad	Unidad	Unidad	300.000	600.000
4	2444	42142502-006	**AGUJA LUMBAR:** AGUJA PARA PUNCIÓN LUMBAR 20G X 3 A 3 1/2.	Estéril desechable. Equivale a 91 mm x 7,62 cm	Unidad	Unidad	Unidad	2.400	4.800
5	2443	42142502-006	**AGUJA LUMBAR:** AGUJA PARA PUNCIÓN LUMBAR 22G X 3 a 3 1/2".	Estéril desechable. Equivale a 0,7 x 90 mm.	Unidad	Unidad	Unidad	1.800	3.600
6	2449	42142514-001	**AGUJA RAQUIDEA:** AGUJA ESPINAL P/ANESTESIA RAQUÍDEA N° 26G 90 MM. INTRODUCTOR 20G X 38 MM	Punta Lápiz, con abertura lateral, longitud de 88 a 90 MM, de 0,4 mm de diámetro interno, de acero inoxidable, pabellón transparente, con introductor mandril codificado color marrón, con marca indicando la dirección del orificio distal, Introductor 20G X 35 a 38 mm. Libre de pirógenos.	Unidad	Unidad	Unidad	30.000	60.000
7	3889	42312301-002	**ALGODON LAMINADO:** ALGODÓN LAMINADO 15 CM	Bajo tenor de impurezas, 1,5 a 2 mt. De longitud, blanco, uso hospitalario, paquete/rollo	Unidad	Unidad	Rollo	60.000	120.000
8	3890	42312301-002	**ALGODON LAMINADO:** ALGODÓN LAMINADO 20 CM	Bajo tenor de impurezas, 1,5 a 2 mt. De longitud, blanco, uso hospitalario, paquete/rollo	Unidad	Unidad	Rollo	18.000	36.000
9	11028	51102707-003	APLICADOR ESTÉRIL DESCARTABLE DE SOLUCIÓN DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% + ALCOHOL ISOPROPÍLICO AL 70%, CON TINTE PARA VISUALIZAR EL ÁREA DE PIEL TRATADA. 10,5 ml.	Aplicador estéril descartable con almohadilla en un extremo conteniendo la solución en una ampolla de vidrio revestida por otra de PVC que permite discurrir la solución rompiendo la ampolla de vidrio mediante presión aplicada por el operador.	Unidad	Unidad	Unidad	1.800	3.600
10	11027	51102707-003	APLICADOR ESTÉRIL DESCARTABLE DE SOLUCIÓN DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% + ALCOHOL ISOPROPÍLICO AL 70%, CON TINTE PARA VISUALIZAR EL ÁREA DE PIEL TRATADA. 3 ml.	Aplicador estéril descartable con espuma en un extremo conteniendo la solución en una ampolla de vidrio revestida por otra de PVC que permite discurrir la solución rompiendo la ampolla de vidrio mediante presión aplicada por el operador.	Unidad	Unidad	Unidad	2.400	4.800
11	3.844	42191501-001	**BOLSA DE PAPEL CON INDICADOR QUIMICO:** BOLSA DE PAPEL C/INDICADOR QUÍMICO C/FUELLE. 32 x 12 x 54 cm (+ - 5) P/AUTOCLAVE	Bolsa de papel plano, grado médico de 60 gr/m2 como mínimo, para vapor, con indicador impreso, con fuelle; el ancho + el fuelle puede variar +- 5 cm y la altura +- 10 cm . Presentación: Caja .	Unidad	Unidad	Unidad	120.000	240.000
12	5.753	41114509-007	**BRAZAL PARA APARATO DE PRESION PEDIATRICO:** BRAZALETE PARA TOMA DE PRESIÓN N° 1 (NEONATAL)		Unidad	Unidad	Unidad	48	96
13	5.754	41114509-007	**BRAZAL PARA APARATO DE PRESION PEDIATRICO:** BRAZALETE PARA TOMA DE PRESIÓN N° 2 (NEONATAL)		Unidad	Unidad	Unidad	120	240

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Alba Rodríguez Alcaraz
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción de Articulo	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
14	2.532	42272011-001	**CATETER DE ASPIRACION:** CATÉTER DE SUCCIÓN N° 8 CON CONTROL DE FLUJO	Estéril Siliconado Flexible	Unidad	Unidad	Unidad	31.000	62.000
15	2.531	42221504-003	**CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO:** CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO N°24 DE 19 A 20 MM DE LONGITUD.	Hecho a base de resina de poliuretano, radiópaco, estéril, flexible, con bisel y trifacetado. Con protector de bioseguridad, libre de LATEX Y DEHP(Di(2-etilhexil)ftalato). Con conector para equipos de suero a rosca y/o presión (punta fina). Cámara de reflujo cristalina y filtro bioselectivo. Permite flujos de 25 ml/min (+ - 10 ml)	Unidad	Unidad	Unidad	151.000	302.000
16	9.690	42221504-003	**CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO:** CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO N°20 DE POLIURETANO DE 30 A 32 MM DE LONGITUD MÁXIMA	Hecho a base de resina de poliuretano, radiópaco, estéril, flexible, con bisel y trifacetado. Con protector de bioseguridad, libre de LATEX Y DEHP(Di(2-etilhexil)ftalato). Con conector para equipos de suero, a rosca y/o presión (punta fina). Cámara de reflujo cristalina y filtro bioselectivo. Permite flujos de 60 ml/min (+ - 10 ml)	Unidad	Unidad	Unidad	224.490	448.980
17	3.914	42311708-003	**CINTA ADHESIVA:** CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA ANTIALÉRGICA 7.5 CM	7,5 cm.. (variante + - 5.) de ancho x 5 m. de largo mínimo, alta adherencia en sustrato impermeable, antialérgico (a prueba de humedad), carretes	Unidad	Unidad	Unidad	21.760	43.250
18	3915	42311708-003	**CINTA ADHESIVA:** CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA DE 10 CM	10 cm. De ancho x 5 mt. De largo mínimo, alta adherencia, en sustrato impermeable (a prueba de humedad), carretes	Unidad	Unidad	Unidad	24.000	48.000
19	3.857	42281807-004	**CINTA TESTIGO PARA CALOR HUMEDO:**CINTA TESTIGO QUÍMICO PARA ESTERILIZACIÓN POR CALOR HUMEDO.	En Rollos, autoadhesivas, pueden variar de 1,5 a 2 cm. de ancho y 40/50 mts. de largo (Control adhesivo químico p/esterilización por autoclave)	Unidad	Unidad	Unidad	14.940	29.880
20	3856	42281807-007	**CINTA TESTIGO PARA OXIDO DE ETILENO:** CINTA TESTIGO P/ ESTERILIZACIÓN A GAS OXIDO DE ETILENO	En Rollos, autoadhesivas, pueden variar de 1,5 a 2 cm. de ancho y 40/50 mts. de largo	Unidad	Unidad	Unidad	3.600	7.200
21	3.854	41116130-128	**CONTROL BIOLÓGICO DE ESTERILIDAD**: CONTROL BIOLÓGICO P/ AUTOCLAVE	Dispositivos inoculados con esporas de Basilus Steroterméphilus, con medio de cultivo incorporado	Unidad	Unidad	Ampolla	600	1.200
22	4.598	41116130-128	**CONTROL BIOLÓGICO DE ESTERILIDAD**: CONTROL BIOLÓGICO P/OXIDO DE ETILENO	Dispositivos inoculados con esporas de Basilus Subtilis, con medio de cultivo incorporado	Unidad	Unidad	Ampolla	1.800	3.600
23	3.859	42281807-007	**CINTA TESTIGO P/ OXIDO DE ETILENO:**CONTROL EN TIRAS P/ OXIDO DE ETILENO	Control Clase 5/ clase D, según Norma ISO 111 40-1; Norma EN 867; tiras indicadoras de proceso con testigo impreso de uso interno,para oxido de etileno.-	Unidad	Unidad	Unidad	60.000	120.000
24	3.858	42281806-001	**CONTROL EN TIRAS PARA ESTUFA**: CONTROL EN TIRAS PARA ESTUFA	Control Clase 5/ clase D, según Norma ISO 111 40-1; Norma EN 867; tiras indicadoras de proceso con testigo impreso de uso interno,para calor seco.-	Unidad	Unidad	Unidad	150.000	300.000
25	5886	42182001-003	**ESPECULO DESCARTABLE GRANDE**: ESPÉCULO VAGINAL DESCARTABLE GRANDE	Estéril	Unidad	Unidad	Unidad	12.000	24.000
26	2.640	42272001-004	**FOQUITO PARA LARINGOSCOPIO:** FOQUITOS PARA LARINGOSCOPIO DE HOJAS CURVAS.	Adaptable a juego de laringoscopio de hojas curvas.	Unidad	Unidad	Unidad	265	530
27	3.860	42281807-008	**INTEGRADOR PARA CONTROL DE PROCESO DE AUTOCLAVE POR VAPOR:** INTEGRADOR PARA CONTROL DE PROCESO DE AUTOCLAVE	Control Clase 5/ clase D, según Norma ISO 111 40-1; Norma EN 867	Unidad	Unidad	Unidad	36.000	72.000
28	2.749	42272001-002	**LARINGOSCOPIO ADULTO:** JUEGO DE LARINGOSCOPIO PARA ADULTO	Acero Inoxidable , con juego de hojas curvas correspondientes N° 3, 4, 5, y foquitos correspondientes.-	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	60	120
29	2.748	42272001-001	**LARINGOSCOPIO PEDIÁTRICO:** JUEGO DE LARINGOSCOPIO PEDIÁTRICO	Acero Inoxidable , con juego de hojas rectas N° 0, 1, 2 y foquitos correspondientes.-	UNIDAD	Unidad	UNIDAD	50	100
30	5.689	42272304-001	RESUCITADOR ADULTO C/CÁMARA 1200 ml	Bolsa autoinflable con reservorio de O2, válvulas de seguridad, mascarilla de silicona transparente con borde almohadillado. Salida expiratoria, válvula de seguridad, balón ó globo reanimador	Unidad	Unidad	Unidad	240	480
31	5.692	42272304-003	**RESUCITADOR PEDIATRICO C/ CAMARA Y MASCARA:** RESUCITADOR PEDIÁTRICO C/CÁMARA 500 ml	Bolsa autoinflable con reservorio de O2 de 500 ml,máscara anatómica de silicona N°0, transparente con borde almohadillado, válvula unidireccional con entrada de Oxígeno, entrada de admisión de aire de ambiente. Salida expiratoria, válvula de seguridad.-	Unidad	Unidad	Unidad	60	120

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción de Articulo	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
32	7.372	42272304-002	RESUCITADOR NEONATAL CON CÁMARA 250 ml	Bolsa autoinflable con reservorio de O2 de 250 ml,máscara anatómica de silicona N°0, transparente con borde almohadillado, válvula unidireccional con entrada de Oxígeno, entrada de admisión de aire de ambiente. Salida expiratoria. válvula de seguridad.-	Unidad	Unidad	Unidad	50	100
33	5424	53131615-002	**TOALLA HIGIENICA S/ALAS:** APOSITO POS-PARTO (MEDIDA MÍNIMA 30 X10 CM LARGO Y ANCHO)	Toalla higiénica hospitalaria.	Unidad	Unidad	Unidad	15.600	31.200
34	3838	42295406-001	**APOSITO TRANSPARENTE:** APOSITO TRANSPARENTE DE 6 CM X 7 CM (+ - 2) HIPOALERGENICO P/FIJACION DE CATETER	Estéril	Unidad	Unidad	Unidad	66.000	132.000
35	5437	42295406-001	**APOSITO TRANSPARENTE**: APOSITO TRANSPARENTE P/FIJACIÓN DE CATÉTER, HIPOALERGÉNICO DE 10 CM X 12 CM(+ - 2)	Estéril	Unidad	Unidad	Unidad	96.000	192.000
36	2472	42181501-001	**BAJA LENGUAS**: BAJA LENGUA DE MADERA		Unidad	Unidad	Unidad	840.000	1.680.000
37	3851	41104112-001	**BOLSITA COLECTORA DE ORINA PARA ANALISIS:** BOLSA EXTERNA P/ RECOLECCIÓN DE ORINA NIÑAS.	Estéril Descartable	Unidad	Unidad	Unidad	7.200	14.400
38	10626	41104112-001	**BOLSITA COLECTORA DE ORINA PARA ANALISIS**: BOLSA EXTERNA P/ RECOLECCIÓN DE ORINA PARA NIÑOS Y NIÑAS.	Estéril descartable Unisex.	Unidad	Unidad	Unidad	7.200	14.400
39	5931	42231504-002	**BOLSA FLEXIBLE PARA NUTRICIÓN PARENTERAL:**. BOLSA FLEXIBLE PARA NUTRICIÓN PARENTERAL MATERIAL EVA 500 CC		Unidad	Unidad	Unidad	3.000	6.000
40	5913	42295453-004	**BOLSA PARA COLOSTOMÍA:** BOLSA PARA COLOSTOMÍA C/ANILLO DE TIPO KARAYA DE 38 mm (+ - 1)	Adhesivo hipoalérgenico, con presilla p/ cinturón, drenable, reutilizable, sistema antiolor.	Unidad	Unidad	Unidad	18.000	36.000
41	3840	42281916-002	**BOLSA DE PAPEL CON INDICADOR QUIMICO:** BOLSA DE PAPEL C/ INDICADOR QUÍMICO, C/FUELLE. 11 X 3 X 19 CM(+ - 5) P/AUTOCLAVE	Bolsa de papel plano, grado médico de 60 gr/m2 como mínimo,para vapor, con indicador impreso, con fuelle;el ancho + el fuelle puede variar +- 3 cm y la altura +- 5 cm. Caja x 100 uds.	Unidad	Unidad	Unidad	1.560.000	3.120.000
42	5932	42221704-001	**BOLSA PRESURIZADORA:** BOLSA PRESURIZADORA P/ PRESIÓN ARTERIAL INVASIVA, SWAN GANG Y SANGRE	Bolsa Manual de 300 Mm Hg, como mínimo. Adaptable p/Catéter de Termodilución Swan Gang, para en Unidades de Terapias Intensivas (UTI)	Unidad	Unidad	Unidad	300	600
43	5097	42142402-003	**CÁNULAARTERIAL:** CÁNULA ARTERIAL DE 8 FRENCH AÓRTICA	Siliconada	Unidad	Unidad	Unidad	36	72
44	6994	42142402-001	**CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA SIN BALÓN:** CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA N° 3,5 SIN BALÓN	Sin balón, sin mandril, con collar, 100% silicona, estéril	Unidad	Unidad	Unidad	60	120
45	6920	42271709-005	**CÁNULA NASAL PARA OXIGENOTERAPIA:** CÁNULA NASAL PEDIÁTRICA PARA OXIGENOTERAPIA 9 FR	Bigotera y dos cánulas intranasales de 9 Fr de silicona 100%, un arco de 45 a 48 cm. de largo regulables de PVC siliconado, libre de látex. Las dos cánulas intranasales deben tener un diámetro externo de 3 mm y diámetro interno de 2.30 mm con punta roma o redondeada (atraumática), insertadas sobre el arco. Estéril, flexible. Prolongador de PVC siliconado de 1.20 a 1.60 cm de longitud, libre de látex.	Unidad	Unidad	Unidad	7.200	14.400
46	2982	42203402-001	**CATÉTER p/ EMBOLECTOMÍA:** CATÉTER DE FOGARTY P/ EMBOLECTOMÍA N° 3		Unidad	Unidad	Unidad	36	72
47	2985	42203402-001	**CATÉTER p/ EMBOLECTOMÍA:** CATÉTER DE FOGARTY P/ EMBOLECTOMIA N° 6		Unidad	Unidad	Unidad	12	24
48	6630	42272011-001	**CATÉTER DE ASPIRACIÓN** :CATÉTER DE SUCCIÓN C/ CIRCUITO CERRADO DE ASPIRACIÓN TRAQUEAL N 14	Con camisa protectora. Estéril	Unidad	Unidad	Unidad	9.600	19.200
49	3913	42311708-003	**CINTA ADHESIVA:** CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA 7.5 CM	7,5 cm. de ancho x 5 m. de largo mínimo, alta adherencia en sustrato impermeable, (a prueba de humedad), carretes	Unidad	Unidad	Unidad	72.000	144.000
50	3910	42311708-003	**CINTA ADHESIVA :** CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA ANTIALÉRGICA 2.5 CM	2,5 cm de ancho x 4,5 m. de largo mínimo, antialérgica, alta adherencia, impermeable	Unidad	Unidad	Unidad	6.000	12.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Dolores Miraccá
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rodrigo Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción de Articulo	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
51	5858	42311708-003	**CINTA ADHESIVA:** CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA CON BASE TRANSPARENTE HIPOALERGÉNICA DE 7,5 CM X 5 MTS.	7,5 cm. (variante + -5.) de ancho x 5 m. de largo mínimo, alta adherencia en sustrato impermeable, (a prueba de humedad), carretes	Unidad	Unidad	Unidad	9.000	18.000
52	3911	42311708-003	**CINTA ADHESIVA:** CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA DE 5 CM	5 cm. de ancho x 5 mt. de largo mínimo, alta adherencia, en sustrato impermeable, (a prueba de humedad) carretes	Unidad	Unidad	Unidad	36.000	72.000
53	8069	42294805-004	**CLIPS P/ VIDEO LAPAROSCÓPICA:** CLIPS P/ CIRUGÍA VIDEO LAPAROSCÓPICA LT 300, MEDIUM-LARGE		Unidad	Unidad	Unidad	7.200	14.400
54	5761	42191809-001	**COMPRESA DE VIENTRE:** COMPRESA ABDOMINAL 45 X 45 cm (+ - 5 cm)	Dobladas en cuatro capas, con cinta radiópaca, sin almidón, Absorvente, No Estériles,Confeccionada en Gasa de 16 Hebras x cm2	Unidad	Unidad	Unidad	600.000	1.200.000
55	6876	41102916-002	**CUCHILLA PARA MICRÓTOMO:** CUCHILLA PARA MICRÓTOMO DESCARTABLE	Acero Inoxidable. 35 ° Y 80 Mm De Longitud.	Unidad	Unidad	Unidad	1.800	3.600
56	9678	42143103-002	**T DE COBRE:** DISPOSITIVO INTRAUTERINO (T DE COBRE)	Estéril,carga de cobre por DIU:380	Unidad	Unidad	Unidad	1.080	2.160
57	3633	42181702-003	ELECTRODO DESCARTABLE ADULTOS	Cabecera de metal, base de forma: a) circular o cuadrada con 4 cm (+ -1) de diámetro o de lado, b) rectangular de 5 cm(+ -1) de diagonal. Soporte de espuma, conductor de gel seco, adhesivo sin látex, hipoalergénico, lámina protectora individual. Debe poseer buena adherencia a la piel del paciente, resistiendo a la humedad, frio o calor sin despegarse, empaque resistente a la humedad	Unidad	Unidad	Unidad	240.000	480.000
58	4680	42295428-001	**TUBO DE IRRIGACION:** EQUIPO DE 2 VÍAS CON CONECTOR EXTERNO P/ IRRIGACIÓN QUIRÚRGICA	Con interruptores de plástico, estéril, descartable.	Unidad	Unidad	Unidad	2.400	4.800
59	10643	41123403-002	**EQUIPO MACROGOTERO:** EQUIPO PARA SUERO DE INFUSION IV. MACROGOTERO	Calibrado a 20 gotas/ml, espiga con protector, con cámara de goteo transparente para la visualización de la infusión y filtro de aire y de partículas, regulador de goteo rotatorio. Puerto de inyección lateral no compatible con el uso de aguja y componentes metálicos en su interior (para evitar accidentes en estudios de Resonancia Magnetica y otros). Conexión próxima al paciente con rosca y punta catéter con protector.Fabricado en PVC grado médico, libre de látex y DEHP, tubería flexible totalmente transparente, estéril y libre de pirógenos. Con mecanismo de detención automático del líquido a infundir durante el llenado de la tubuladura, sin manipulación del regulador de goteo ni apertura de la conección próxima al paciente. Longitud 180 cm (+ - 20 cm), medición longitud de la tubuladura desde bajo la cámara de goteo hasta conexión próxima al paciente. El equipo debe contener inserto un protector para espiga a ser utilizado culminada la fluidoterapia, a fin de evitar accidentes durante la eliminación o trasporte de los desechos.	Unidad	Unidad	Empaque individual en papel grado médico y/o blister transparente. Estéril	480.000	960.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Dolores Miranda
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Romney S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción de Articulo	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
60	10645	42222001-002	**EQUIPO VOLUTROL MACROGOTERO PARA SOLUCIONES:** EQUIPO VOLUMÉTRICO DE INFUSIÓN IV MACROGOTERO	Equipo volumétrico transparente de 150 ml. (+30 ml.) graduado con escala de 1 ml, 5ml y 10 ml, con válvula antirreflujo y filtro de aire y de partículas, espiga con protector, calibrado a 20 gotas/ml, con cámara de goteo trasparente para la visualización de la infusión, con dos regulador de goteo (el primero rotatorio o deslizante en la tubuladora entre la cámara y el frasco a conectar, el segundo rotatorio situado en la línea próxima al paciente). Con dos puertos de inyección una en la cámara y otra lateral próxima al paciente, ambos no compatible con el uso de aguja y componentes metálicos en su interior (para evitar accidentes en estudios de Resonancia Magnética y otros). Conexión próxima al paciente con rosca y punta catéter con protector. Fabricado en PVC, grado médico, libre de látex y DEHP, tubería flexible totalmente transparente, estéril y libre de pirógenos. Con mecanismo de detención automático del líquido a infundir durante el llenado de la tubuladura, sin manipulación del regulador de goteo ni apertura de la conexión próxima al paciente Longitud 170 cm (+ - 20 cm), medición longitud de la tubuladura desde bajo la cámara de goteo hasta conexión próxima al paciente. El equipo debe contener inserto un protector para la espiga a ser utilizado culminada la fluidoterapia, a fin de evitar accidentes durante la eliminación o transporte de los desechos.	Unidad	Unidad	Empaque individual en papel grado médico y/o blister transparente. Estéril	120.000	240.000
61	10241	42222008-003	**FILTRO PARA NUTRICIÓN PARENTERAL:** FILTRO DE 1,2 MICRAS PARA ADMINISTRACIÓN DE NUTRICIÓN PARENTERAL TOTAL	Membrana hidrofílica filtrante de PES (Polietersulfona) con prolongador y conexión macho y hembra, adaptable a las bolsas de nutrición.	Unidad	Unidad	Unidad	7.800	15.600
62	3896	42311511-001	**GASA HIDRÓFILA:** GASA HIDRÓFILA NO ESTÉRIL.	Cortada en piezas de 40 m de largo mínimo X 90 a 100 cm de ancho, doblada en zig zag, algodón 100%, absorbente, mínimo 16 hebras/cm2 con terminaciones laterales como mínimo de tres hilos. Serán sometidos a los sgtes. estudios. - capacidad de retención de agua; - contenido de algodón; -peso/m2: como mínimo 24,5 g/m2; -acidez y alcalinidad, -número de hilos. (Según Farmacopea Americana USP 35 NF 30 o ediciones posteriores). Presentación Unidad.	Unidad	Unidad	Metro	2.400.000	4.800.000
63	3543	42132203-001	**GUANTE DE PROCEDIMIENTO:**GUANTE GRANDE NO ESTÉRIL	Látex resistente, para procedimientos. Caño largo, con reborde. Presentación caja por 50 a 100 unidades.	Unidad	Unidad	Unidad	3.000.000	6.000.000
64	3542-2	42132203-001	**GUANTE DE PROCEDIMIENTO:**GUANTE MEDIANO NO ESTÉRIL	Látex resistente, para procedimientos. Caño largo, con reborde Presentación caja por 50 a 100 unidades.	Unidad	Unidad	Unidad	4.800.000	9.600.000
65	3544-2	42132203-001	**GUANTE DE PROCEDIMIENTO:**GUANTE PEQUEÑO NO ESTÉRIL	Látex resistente, para procedimientos. Caño largo, con reborde. Presentación caja por 50 a 100 unidades.	Unidad	Unidad	Unidad	2.160.000	4.320.000
66	3547	42132205-001	**GUANTE QUIRÚRGICO:** GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL N° 6 1/2	Látex Quirúrgico. Largo	Unidad	Unidad	Par	12.000	24.000
67	3546	42132205-001	**GUANTE QUIRÚRGICO:** GUANTE QUIRÚRGICO N°8 ESTÉRIL	Con bordes largos, ajustables a la manga del cirujano, de látex, Longitud: mayor o igual a 270 mm, a ser medido desde el extremo superior del dedo medio hasta el borde del puño, Espesor: mínimo para "Dedo" Y "Palma", mayor o igual a 0,13 mm y 0,1 mm para el "Puño"	Unidad	Unidad	Par	900.000	1.800.000
68	10147	42294703-001	**HEMOCONCENTRADOR:** HEMOCONCENTRADOR PARA CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA ADULTOS	Descartable, adaptable a Máquina de Circulación Extracorpórea Modelo Sarns 8000- Terumo 3M	Unidad	Unidad	Unidad	360	720
69	7052	42312201-004	**HILO PARA SUTURA ÁCIDO POLIGLICOLICO**: HILO PARA SUTURA DE ÁCIDO POLIGLICOLICO	N°1 con aguja atraumática de acero inoxidable 1/2 círculo con aguja de (38 a 40 mm) y hebra de (60 a 75 cm). Unión aguja hilo fuertemente adherido. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	Unidad	Unidad	1.020	2.040

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Dolores Miraccan
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Aguayo
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción de Artículo	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
70	2687	42312201-006	**HILO PARA SUTURA POLIAMIDA:** HILO PARA SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIAMIDA	N° 3/0 con aguja traumática, de acero inoxidable 3/8 círculo con 25 mm y hebra de (40 a 45 cm) de largo. Unión de la aguja hilo fuerte. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	Unidad	Unidad	360	720
71	3123	41122407-002	**HOJA DE BISTURÍ DE ACERO INOXIDABLE:** HOJA DE BISTURÍ N° 15	Estéril. Acero Inoxidable Sanitario	Unidad	Unidad	Unidad	60.000	120.000
72	2477	41122407-002	**HOJA DE BISTURÍ DE ACERO INOXIDABLE:** HOJA DE BISTURÍ RECTA N° 10	Estéril. Acero Inoxidable Sanitario	Unidad	Unidad	Unidad	21.600	43.200
73	3122	41122407-002	**HOJA DE BISTURÍ DE ACERO INOXIDABLE:** HOJA DE BISTURÍ RECTA N° 11	Estéril. Acero Inoxidable Sanitario	Unidad	Unidad	Unidad	60.000	120.000
74	2479	41122407-002	**HOJA DE BISTURÍ DE ACERO INOXIDABLE:** HOJA DE BISTURÍ RECTA N° 21	Estéril. Acero Inoxidable Sanitario	Unidad	Unidad	Unidad	48.000	96.000
75	2480	41122407-002	**HOJA DE BISTURÍ DE ACERO INOXIDABLE:** HOJA DE BISTURÍ RECTA N° 22	Estéril. Acero Inoxidable Sanitario	Unidad	Unidad	Unidad	42.000	84.000
76	2481	41122407-002	**HOJA DE BISTURÍ DE ACERO INOXIDABLE:** HOJA DE BISTURÍ RECTA N° 23	Estéril. Acero Inoxidable Sanitario	Unidad	Unidad	Unidad	48.000	96.000
77	2482	41122407-002	**HOJA DE BISTURÍ DE ACERO INOXIDABLE:** HOJA DE BISTURÍ RECTA N° 24	Estéril. Acero Inoxidable Sanitario	Unidad	Unidad	Unidad	42.000	84.000
78	10145	42221702-9999	**INFUSOR PORTÁTIL PARA QUIMIOTERAPÍA:** INFUSOR PORTÁTIL	Infusor portátil elastomérica de 150 cc a 270 cc para goteo continuo de 48 hs a 54 hs. Puerto de entrada al contenedor adaptable a jeringas de punta fina o a rosca. Conexión próxima al paciente con rosca y protector. Con clan o pinza de cierre en la linea de infusión. Con filtro de aire y partículas. Longitud 110 cm (+ - 20 cm), medición longitud de la tubuladura desde bajo del contenedor hasta conexión próxima al paciente. Libre de látex, libre de DEHP, libre de pirógenos. Equipo fotosensible o con bolsas protectoras para goteo de medicaciones citostáticos sensibles a la luz.	Unidad	Unidad	Empaque individual en papel grado médico y/o blister transparente. Estéril	600	1.200
79	7171	42203403-003	**INTRODUCTOR ARTERIAL:** INTRODUCTOR ARTERIAL DE 8 FRENCH	Con Aguja de Punción Arterial (Kit)	Unidad	Unidad	Unidad	84	168
80	9698	42203403-005	**INTRODUCTOR PERCUTÁNEO:** INTRODUCTOR PERCUTÁNEO DE 7 FR	Largo de 20 a 25 cm con aguja, guía para paso de guia 0.18 y 0.38 Estéril, descartable.-	Unidad	Unidad	Set	12	24
81	2739	42142609-001	**JERINGA DESECHABLE C/ AGUJA :**JERINGA DESECHABLE DE 1 CC P/INSULINA DE 100 UI. C/AGUJA DE 27G a 28G x 1/2	Estéril, Descartable, c/Aguja Desmontable.	Unidad	Unidad	Set	600.000	1.200.000
82	2724	42142609-001	**JERINGA DESECHABLE C/ AGUJA :**JERINGA DESECHABLE 3 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	Estéril, Embolo de goma.	Unidad	Unidad	Unidad	1.200.000	2.400.000
83	2729	42142609-001	**JERINGA DESECHABLE C/ AGUJA :**JERINGA DESECHABLE 5 CC C/AGUJA	Estéril C/Aguja 21X1.1/2. Embolo De Goma y Punta Enroscable	Unidad	Unidad	Unidad	2.400.000	4.800.000
84	4388	41104102-003	**LANCETA DESECHABLES:** LANCETAS P/ TOMA DE SANGRE	Desechable, estéril	Unidad	Unidad	Unidad	60.000	120.000
85	7095	42295513-002	**MALLA DE POLIPROPILENO PARA HERNIA:** MALLA DE POLIPROPILENO Y POLIGLACTINA CHICA 7,6 x 15 cm	Estéril. Variación del ancho + 10 cm y del largo + 5 cm.	Unidad	Unidad	Unidad	480	960
86	3919	42295407-001	**MÁSCARILLA QUIRÚRGICA DESCARTABLE:** MÁSCARA QUIRÚRGICA DESCARTABLE	Con triple filtro, resistente a fluidos, material liviano, flexible con cuatro tiras fijadoras separadas	Unidad	Unidad	Unidad	1.800.000	3.600.000
87	4469	42281808-001	**PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN:** PAPEL ENVOLTORIO PARA ESTERILIZACIÓN DE 120 CM X 120 CM	Papel envoltorio para esterilización de polipropileno resistente a bacteria; color azul ó verde, reutilizable. Variación de tamaño: + - 10 cm . Resma x 100 unidades	Unidad	Unidad	Unidad	30.000	60.000
88	10740	41123403-9999	**PICO INYECTOR P/ FRASCOS:** PICO PARA IRRIGACIÓN DE FRASCOS DE SUEROS	Dispositivo de poliuretano rígido con tapa y aleta, pico de inserción con protector, que permita la irrigación de grandes volúmenes. Estéril y libre de pirógenos.	Unidad	Unidad	Empaque individual en papel grado médico y/o blister transparente. Estéril	180.000	360.000
89	9481	53131622-001	**CONDONES:** PRESERVATIVO	De Látex de caucho natural, resistente a roturas, Lubricado con Cloruro de Benzalconio o silicona, con Depósito,Adaptable, Flexible, para uso masculino	Unidad	Unidad	Unidad	144.000	288.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Director de Contrataciones

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción de Articulo	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
90	7347	42221616-002	**PROLONGADOR DE VIA:** PROLONGADOR CON LLAVE DE 3 VÍAS		Unidad	Unidad	Unidad	17400	34800
91	7077	42142518-002	**PUNCH PARA BIOPSIA DE PIEL:** PUNCH PARA BIOPSIA DE PIEL N° 3		Unidad	Unidad	Unidad	1.200	2.400
92	7078	42142518-002	**PUNCH PARA BIOPSIA DE PIEL:** PUNCH PARA BIOPSIA DE PIEL N° 4		Unidad	Unidad	Unidad	1.200	2.400
93	4705	42295129-001	**DOSIFICADOR DE GOTAS:** REGULADOR DE FLUJO (DOSIFLOW) GRADUADO	Estéril, descartable.	Unidad	Unidad	Unidad	66.000	132.000
94	2920	42293603-001	**SONDA VESICAL:** SONDA FOLEY N° 16 C/ BALÓN DE 5 CC	Látex Siliconada Estéril Flexible .Descartable	Unidad	Unidad	Unidad	42.000	84.000
95	2.921	42293603-001	**SONDA VESICAL:** SONDA FOLEY N° 18 C/BALÓN DE 5 CC	Látex,Siliconado Estéril Flexible , descartable.	Unidad	Unidad	Unidad	15.000	30.000
96	2.922	42293603-001	**SONDA VESICAL:** SONDA FOLEY N° 20 C/ BALÓN 5 CC	Látex Siliconado Estéril Flexible , descartable.	Unidad	Unidad	Unidad	6.000	12.000
97	6912	42293603-002	**SONDA VESICAL DOBLE VIA :** SONDA FOLEY N°20 SILICONADA 2 VÍAS TRANSPARENTE	100% de silicona,estéril, flexible, descartable.	Unidad	Unidad	Unidad	3.000	6.000
98	7039	42293603-003	**SONDA VESICAL TRIPLE VIA:** SONDA FOLEY N°24 TRES VÍAS-	Látex- siliconado, estéril, flexible, descartable.	Unidad	Unidad	Unidad	3.000	6.000
99	7040	42293603-003	**SONDA VESICAL TRIPLE VIA:** SONDA FOLEY N°22 TRES VÍAS	Látex- siliconado, estéril, flexible, descartable.	Unidad	Unidad	Unidad	3.000	6.000
100	2944-2	42231701-002	**SONDA NASOGÁSTRICA ADULTO :** SONDA NASOGÁSTRICA N° 18, 100 % silicona	Estéril, material 100% silicona, radiopaca, flexible, Long. Mínima 90 cm. Tipo Levine.	Unidad	Unidad	Unidad	4.800	9.600
101	9339	42231701-002	**SONDA NASOGÁSTRICA ADULTO :**SONDA NASOGÁSTRICA N° 9, PVC siliconada	Estéril, material PVC grado medico con baño de silicona, radiopaca, flexible, Long. Mínima 90 cm. Tipo Levine	Unidad	Unidad	Unidad	9.600	19.200
102	2945-2	42231701-001	**SONDA NASOGÁSTRICA PEDIATRICA:** SONDA NASOGÁSTRICA TIPO K 31, 100% silicona.	Estéril, material 100 % silicona, radiopaca, flexible. Long. 50 a 60 cm.	Unidad	Unidad	Unidad	1.200	2.400
103	2949-1	42231701-001	**SONDA NASOGÁSTRICA PEDIATRICA:** SONDA NASOGÁSTRICA TIPO "K" 33 PVC siliconada	Estéril, material PVC grado médico con baño de silicona. radiópaca, flexible. Long. 50 a 60 cm.	Unidad	Unidad	Unidad	21.600	43.200
104	2948-2	42231701-001	**SONDA NASOGÁSTRICA PEDIATRICA:** SONDA NASOGÁSTRICA TIPO K 30, 100 % silicona	Estéril, material 100%, silicona, radiopaca, flexible. Long. 50 a 60 cm.	Unidad	Unidad	Unidad	12.000	24.000
105	2949-2	42231701-001	**SONDA NASOGÁSTRICA PEDIATRICA:** SONDA NASOGÁSTRICA TIPO K 33, 100 % silicona.	Estéril, material 100% silicona, radiopaca, flexible. Long. 50 a 60 cm.	Uniddad	Unidad	Unidad	12.000	24.000
106	2947-2	42231701-001	**SONDA NASOGÁSTRICA PEDIATRICA:** SONDA NASOGÁSTRICA TIPO K 35, 100% silicona.	Estéril, material 100 % silicona, radiopaca, flexible. Long. 50 a 60 cm.	Unidad	Unidad	Unidad	6.000	12.000
107	7255-2	42231502-006	**SONDA DE ALIMENTACIÓN NASOYEYUNAL:**SONDA NASOYEYUNAL 12 FR.	Estéril, material silicona 100%, 125 a 140 cm. de longitud, mandril y oliva de Tunsgteno.Set completo c/ guía standard y adaptador universal	Unidad	Unidad	Unidad	1.800	3.600
108	7256-1	42231502-006	**SONDA DE ALIMENTACIÓN NASOYEYUNAL:**SONDA NASOYEYUNAL 14 FR.	Estéril, material poliuretano , 125 a 140 cm. de longitud, mandril y oliva de Tunsgteno.Set completo c/ guía standard y adaptador universal	Unidad	Unidad	Unidad	2.400	4.800
109	7256-2	42231502-006	**SONDA DE ALIMENTACIÓN NASOYEYUNAL:**SONDA NASOYEYUNAL 14 FR.	Estéril, material silicona 100%, 125 a 140 cm. de longitud, mandril y oliva de Tunsgteno.Set completo c/ guía standard y adaptador universal	Unidad	Unidad	Unidad	2.400	4.800
110	2978	42231502-001	**SONDA TRASPILORICA P/ ALIMENTACIÓN ENTERAL:** SONDA PARA NUTRICIÓN ENTERAL TIPO K 108 DE 8 FRENCH, (ADULTOS)	De 130 cm. De poliuretano, con mandril guia, con punta de tungsteno, de 2 cm, con doble boca.	Unidad	Unidad	Unidad	600	1.200
111	2973	42293603-007	**SONDA PEZZER:** SONDA PEZZER N° 32	Estéril, PVC Flexible, descartable.	Unidad	Unidad	Unidad	600	1.200
112	7086	42292904-006	**SUTURA MECÁNICA:** SUTURA MECÁNICA CIRCULAR DE 29 MM. DE DIÁMETRO , ÷ - 1 mm.	Lúmen anastomótico 20,4 mm. Con visor de rango de cierre entre 1,0 y 2,5 mm. Altura de engrapado que permita acomodar un gran rango de grosores de tejido, con punzón principalmente a nivel del mango. Estéril, descartable.	Unidad	Unidad	Unidad	180	360
113	2651	42312201-003	**HILO P/ SUTUA ALGODÓN:** SUTURA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN N° 3/0 S/AGUJA	Sin Aguja, de mínimo 10 hebras X 75 cm., trenzado, resistente, estéril. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	Unidad	Unidad	2.760	5.520
114	2693	42312201-004	**HILO P/ SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO:** SUTURA QUIRÚRGICA DE ACIDO POLIGLICOLICO N° 1 C/AGUJA DE 5 CM. VARIACIÓN: ÷ - 0,5 CM.	Absorbible, estéril, longitud de la hebra mínimo 60 cm. Con aguja punta cilíndrica 1/2 círculo 5 cm. La aguja debe ser fuerte y con buen filo, de acero inoxidable. Los extremos de unión de las agujas y el hilo deben estar fuertemente adheridos.	Unidad	Unidad	Unidad	36.000	72.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
JEFE DEPARTAMENTO DE GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción de Articulo	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
				Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)					
115	5537	42312201-009	**HILO P/ SUTURA POLIPROPILENO:** SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIPROPILENO N° 4/0 C/2 AGUJAS CILÍNDRICA DE 26 MM 1/2 CÍRCULO PUNTA CILINDRICA. VARIACIÓN: + - 0,2 MM.	Monofilamento, estéril, no absorbible, resistente al tejido calcificado y a los injertos. Las agujas deben ser fuertes y con buen filo. Acero Inoxidable. Longitud mínima de la hebra 60 cm. Los extremos de unión de las agujas y el hilo deben estar fuertemente adheridos. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	Unidad	Unidad	900	1.800
116	7252	42312201-009	**HILO P/ SUTURA POLIPROPILENO:** SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIPROPILENO N° 5/0 C/2 AGUJAS DE 17 MM 1/2 CIRCULO PUNTA CILÍNDRICA. VARIACIÓN +- 0,2 MM	Monofilamento estéril, no absorbible resistente al tejido calcificado y los injertos. Las agujas deben ser fuertes y con buen filo. Acero Inoxidable. Longitud mínima de la hebra de 60 cm. Los extremos de unión de las agujas y el hilo deben estar fuertemente adheridos. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	Unidad	Unidad	600	1.200
117	9900	42281508-9981	**TEST DE BOWIE DICK:** TEST DE BOWIE DICK	Test para detectar presencia de Aire en la cámara (Autoclave) Prueba en paquete lista para su uso.-	Unidad	Unidad	Unidad	540	1.080
118	3906	42311505-001	**VENDA ENYESADA:** VENDA ENYESADA 15 cm X 3 MTS DE LARGO MÍNIMO	De rápido secado, 3 a 5 minutos de fraguado,resistente, 3 mt. De largo mínimo, presentación: rollos	Unidad	Unidad	Unidad	18.000	36.000
119	7011	42311505-001	**VENDA ENYESADA:** VENDA ENYESADA DE 10 CM X 3 MT.LARGO MÍNIMO	De rápido secado,3 a 5 minutos de fraguado,resistente, 3 mt. De largo mínimo, presentación: rollos	Unidad	Unidad	Unidad	12.000	24.000
120	3904	42311505-002	**VENDA SEMI ELASTICA:** VENDA SEMIELASTIZADA 10 CMX 1,50 A 1,80 MTS. DE LARGO MÍNIMO EN REPOSO.	De media compresión, presentación: en rollos. No adherente.	Unidad	Unidad	Unidad	48.000	96.000
121	5789	42311505-001	**VENDA ENYESADA:** YESO ACRÍLICO DE 10 CM		Unidad	Unidad	Unidad	900	1.800
122	2555	42141607-001	**CHATA DE PLASTICO:** CHATA PLÁSTICA	Pvc Rígido P/ Adulto	Unidad	Unidad	Unidad	600	1.200
123	4048	42181515-009	**BANDEJA PARA TOMA DE MUESTRAS:** BANDEJA P/ TOMA DE MUESTRA	Acero Inoxidable, Medidas: 50 + - 10 cm x 40 a 45 cm	Unidad	Unidad	Unidad	125	250
124	3584	41112213-002	**TERMOMETRO DIGITAL:** TERMÓMETRO CLÍNICO AXILAR	**Digital-Pantalla:** LCD de 3 dígitos o más, que despliegue el simbolo de °C (Grado Celsius) en incrementos de 0.1 grados. **Resolusión**: Incrementos y decrementos de 0,1 °C como máximo. **Precisión**: ± 0,1 °C (de 32.0 a 42.0 °C) **Rango de medición**: entre 32,0 °C o menos a 42,0 °C o mayor. **Batería interna:** de 1.5 V o menor.	Unidad	Unidad	Unidad	6.000	12.000

Debe decir:

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción de Articulo	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	6941-1	42191501-001	**AEROCAMARA:** AEROCÁMARA ESPACIADORA FACIAL PARA AEROSOL TERAPIA - INFANTIL	Multivalvular, aséptica, con membrana y máscara de silicona de diseño anatómico tamaño infantil.	Unidad	Unidad	**Caja x unidad**	9.000	18.000
2	6941-2	42191501-001	**AEROCAMARA:** AEROCÁMARA ESPACIADORA FACIAL PARA AEROSOL TERAPIA - PARA ADULTOS	Multivalvular, aséptica, con membrana y máscara de silicona de diseño anatómico tamaño para adultos.	Unidad	Unidad	**Caja x Unidad**	8.250	16.500
3	6943	42142523-001	**AGUJA HIPODERMICA** DESCARTABLE: AGUJA 23G X 1 (USO PEDIÁTRICO)	Estéril, tribicelada, descartable	Unidad	Unidad	**Caja x 50 Unidades como mínimo.**	300.000	600.000
4	2444	42142502-006	**AGUJA LUMBAR:** AGUJA PARA PUNCIÓN LUMBAR 20G X 3 A 3 1/2.	Estéril desechable. Equivale a 91 mm x 7,62 cm	Unidad	Unidad	**Caja x 25 Unidades como mínimo.**	2.400	4.800
5	2443	42142502-006	**AGUJA LUMBAR:** AGUJA PARA PUNCIÓN LUMBAR 22G X 3 a 3 1/2".	Estéril desechable. Equivale a 0,7 x 90 mm	Unidad	Unidad	**Caja x 25 Unidades como mínimo.**	1.800	3.600

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción de Artículo	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
6	2449	42142514-001	**AGUJA RAQUIDEA**: AGUJA ESPINAL P/ANESTESIA RAQUÍDEA N° 26G 90 MM. INTRODUCTOR 20G X 38 MM	Punta Lápiz, con abertura lateral, longitud de 88 a 90 MM, de 0,4 mm de diámetro interno, de acero inoxidable, pabellón transparente, con introductor mandril codificado color marrón, con marca indicando la dirección del orificio distal, Introductor 20G X 35 a 38 mm. Libre de pirógenos.	Unidad	Unidad	**Empaque individual con separación en el envasado entre los componentes (aguja/introductor) en compartimientos individuales, en papel grado médico y/o blíster transparente. Estéril**	30.000	60.000
7	3889	42312301-002	**ALGODON LAMINADO:** ALGODÓN LAMINADO 15 CM	Bajo tenor de impurezas, 1,5 a 2 mt. De longitud, blanco, uso hospitalario, paquete/rollo	Unidad	**Rollo**	**Rollo**	60.000	120.000
8	3890	42312301-002	**ALGODON LAMINADO:** ALGODÓN LAMINADO 20 CM	Bajo tenor de impurezas, 1,5 a 2 mt. De longitud, blanco, uso hospitalario, paquete/rollo	Unidad	**Rollo**	**Rollo**	18.000	36.000
9	11028	51102707-003	**CLORHEXIDINA + ALCOHOL ISOPROPILICO SOLUCION LIMPIADORA:** APLICADOR ESTÉRIL DESCARTABLE DE SOLUCIÓN DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% + ALCOHOL ISOPROPÍLICO AL 70%, CON TINTE PARA VISUALIZAR EL ÁREA DE PIEL TRATADA. 10,5 ml.	Aplicador estéril descartable con almohadilla en un extremo conteniendo la solución en una ampolla de vidrio revestida por otra de PVC que permite discurrir la solución rompiendo la ampolla de vidrio mediante presión aplicada por el operador.	Unidad	**Set**	**SET DE APLICADOR + AMOPLLA DE VIDRIO**	1.800	3.600
10	11027	51102707-003	**CLORHEXIDINA + ALCOHOL ISOPROPILICO SOLUCION LIMPIADORA:** APLICADOR ESTÉRIL DESCARTABLE DE SOLUCIÓN DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% + ALCOHOL ISOPROPÍLICO AL 70%, CON TINTE PARA VISUALIZAR EL ÁREA DE PIEL TRATADA. 3 ml	Aplicador estéril descartable con espuma en un extremo conteniendo la solución en una ampolla de vidrio revestida por otra de PVC que permite discurrir la solución rompiendo la ampolla de vidrio mediante presión aplicada por el operador.	Unidad	**Set**	**SET DE APLICADOR + AMOPLLA DE VIDRIO**	2.400	4.800
11	3.844	**42281916-002**	**BOLSA DE PAPEL CON INDICADOR QUIMICO:** BOLSA DE PAPEL C/INDICADOR QUÍMICO C/FUELLE. 32 x 12 x 54 cm (+ - 5) P/AUTOCLAVE	Bolsa de papel plano, grado médico de 60 gr/m2 como mínimo, para vapor, con indicador impreso, con fuelle; el ancho + el fuelle puede variar +- 5 cm y la altura +- 10 cm . Presentación: Caja.	Unidad	Unidad	**CAJA X 10 Unidades como mínimo.**	120.000	240.000
12	5.753	41114509-007	**BRAZAL PARA APARATO DE PRESION PEDIATRICO:** BRAZALETE PARA TOMA DE PRESIÓN N° 1 (NEONATAL)		Unidad	Unidad	**Caja x Unidad**	48	96
13	5.754	41114509-007	**BRAZAL PARA APARATO DE PRESION PEDIATRICO:** BRAZALETE PARA TOMA DE PRESIÓN N° 2 (NEONATAL)		Unidad	Unidad	**Caja x Unidad**	120	240
14	2.532	42272011-001	**CATETER DE ASPIRACION:** CATÉTER DE SUCCIÓN N° 8 CON CONTROL DE FLUJO	Estéril Siliconado Flexible	Unidad	Unidad	**Caja x 10 Unidades como mínimo.**	31.000	62.000
15	2.531	42221504-003	**CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO:** CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO N°24 DE 19 A 20 MM DE LONGITUD.	Hecho a base de resina de poliuretano, radiópaco, estéril, flexible, con bisel y trifacetado. Con protector de bioseguridad, libre de LATEX Y DEHP(Di(2-etilhexil)ftalato). Con conector para equipos de suero a rosca y/o presión (punta fina). Cámara de reflujo cristalina y filtro bioselectivo. Permite flujos de 25 ml/min (+ - 10 ml)	Unidad	Unidad	**Caja x 50 unidades como mínimo.**	151.000	302.000
16	9.690	42221504-003	**CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO:** CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO N°20 DE POLIURETANO DE 30 A 32 MM DE LONGITUD MÁXIMA	Hecho a base de resina de poliuretano, radiópaco, estéril, flexible, con bisel y trifacetado. Con protector de bioseguridad, libre de LATEX Y DEHP(Di(2-etilhexil)ftalato). Con conector para equipos de suero, a rosca y/o presión (punta fina). Cámara de reflujo cristalina y filtro bioselectivo. Permite flujos de 60 ml/min (+ - 10 ml)	Unidad	Unidad	**Caja x 50 Unidades como mínimo.**	224.490	448.980
17	3.914	42311708-003	**CINTA ADHESIVA:** CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA ANTIALÉRGICA 7.5 CM	7,5 cm.. (Variante + - 5.) de ancho x 5 m. de largo mínimo, alta adherencia en sustrato impermeable, antialérgico (a prueba de humedad), carretes	Unidad	**Rollo**	**CAJA X ROLLO DE 6 UNIDADES como mínimo**	21.760	43.250
18	3915	42311708-003	**CINTA ADHESIVA**: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA DE 10 CM	10 cm. De ancho x 5 mt. De largo mínimo, alta adherencia, en sustrato impermeable (a prueba de humedad), carretes	Unidad	**Rollo**	**CAJA X ROLLO DE 6 UNIDADES como mínimo**	24.000	48.000
19	3.857	42281807-004	**CINTA TESTIGO PARA CALOR HUMEDO:** CINTA TESTIGO QUÍMICO PARA ESTERILIZACIÓN POR CALOR HUMEDO.	En Rollos, autoadhesivas, pueden variar de 1,5 a 2 cm. de ancho y 40/50 mts. de largo (Control adhesivo químico p/esterilización por autoclave)	Unidad	**Rollo**	**CAJA X ROLLO DE 6 UNIDADES como mínimo**	14.940	29.880
20	3856	42281807-007	**CINTA TESTIGO PARA OXIDO DE ETILENO:** CINTA TESTIGO P/ ESTERILIZACIÓN A GAS OXIDO DE ETILENO	En Rollos, autoadhesivas, pueden variar de 1,5 a 2 cm. de ancho y 40/50 mts. de largo	Unidad	**Rollo**	**CAJA X ROLLOS DE 6 UNIDADES como mínimo**	3.600	7.200
21	3.854	41116130-128	**CONTROL BIOLÓGICO DE ESTERILIDAD**: CONTROL BIOLÓGICO P/ AUTOCLAVE	Dispositivos inoculados con esporas de Basilus Sterotermóphilus, con medio de cultivo incorporado	Unidad	**Ampolla**	**AMPOLLA**	600	1.200

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mónica Flores Mireles
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción de Artículo	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
22	4.598	41116130-128	**CONTROL BIOLÓGICO DE ESTERILIDAD:** CONTROL BIOLÓGICO P/OXIDO DE ETILENO	Dispositivos inoculados con esporas de Basilus Subtilis, con medio de cultivo incorporado	Unidad	**Ampolla**	**AMPOLLA**	1.800	3.600
23	3.859	42281807-007	**CINTA TESTIGO P/ OXIDO DE ETILENO:**CONTROL EN TIRAS P/ OXIDO DE ETILENO	Control Clase 5/ clase D, según Norma ISO 111 40-1; Norma EN 867; tiras indicadoras de proceso con testigo impreso de uso interno,para oxido de etileno.-	Unidad	Unidad	**Caja x 10 Unidades como mínimo.**	60.000	120.000
24	3.858	42281806-001	**CONTROL EN TIRAS PARA ESTUFA:** CONTROL EN TIRAS PARA ESTUFA	Control Clase 5/ clase D, según Norma ISO 111 40-1; Norma EN 867; tiras indicadoras de proceso con testigo impreso de uso interno,para calor seco.-	Unidad	Unidad	**Caja x 10 Unidades como mínimo**	150.000	300.000
25	5886	42182001-003	**ESPECULO DESCARTABLE GRANDE:** ESPÉCULO VAGINAL DESCARTABLE GRANDE	Estéril	Unidad	Unidad	**Unidad**	12.000	24.000
26	2.640	42272001-004	**FOQUITO PARA LARINGOSCOPIO:** FOQUITOS PARA LARINGOSCOPIO DE HOJAS CURVAS.	Adaptable a juego de laringoscopio de hojas curvas.	Unidad	Unidad	**Unidad**	265	530
27	3.860	42281807-008	**INTEGRADOR PARA CONTROL DE PROCESO DE AUTOCLAVE POR VAPOR:** INTEGRADOR PARA CONTROL DE PROCESO DE AUTOCLAVE	Control Clase 5/ clase D, según Norma ISO 111 40-1; Norma EN 867	Unidad	Unidad	**CAJAS X 25 TIRAS COMO MINIMO**	36.000	72.000
28	2.749	42272001-002	**LARINGOSCOPIO ADULTO:** JUEGO DE LARINGOSCOPIO PARA ADULTO	Acero Inoxidable , con juego de hojas curvas correspondientes N° 3, 4, 5, y foquitos correspondientes.-	Unidad	**Kit**	**Kit**	60	120
29	2.748	42272001-001	**LARINGOSCOPIO PEDIÁTRICO:** JUEGO DE LARINGOSCOPIO PEDIÁTRICO	Acero Inoxidable , con juego de hojas rectas N° 0, 1, 2 y foquitos correspondientes.-	Unidad	**Kit**	**Kit**	50	100
30	5.689	42272304-001	**RESUCITADOR ADULTO** C/CÁMARA 1200 ml	Bolsa autoinflable con reservorio de O2, válvulas de seguridad, mascarilla de silicona transparente con borde almohadillado. Salida expiratoria, válvula de seguridad, balón ó globo reanimador	Unidad	**Kit**	**Kit**	240	480
31	5.692	42272304-003	**RESUCITADOR PEDIATRICO C/ CAMARA Y MASCARA:** RESUCITADOR PEDIÁTRICO C/CÁMARA 500 ml	Bolsa autoinflable con reservorio de O2 de 500 ml,máscara anatómica de silicona N°0, transparente con borde almohadillado, válvula unidireccional con entrada de Oxígeno, entrada de admisión de aire de ambiente. Salida expiratoria, válvula de seguridad.-	Unidad	**Kit**	**Kit**	60	120
32	7.372	42272304-002	**RESUCITADOR NEONATAL** CON CÁMARA 250 ml	Bolsa autoinflable con reservorio de O2 de 250 ml,máscara anatómica de silicona N°0, transparente con borde almohadillado, válvula unidireccional con entrada de Oxígeno, entrada de admisión de aire de ambiente. Salida expiratoria, válvula de seguridad.-	Unidad	**Kit**	**Kit**	50	100
33	5424	53131615-002	**TOALLA HIGIENICA S/ALAS:** APOSITO POS-PARTO (MEDIDA MÍNIMA 30 X10 CM LARGO Y ANCHO)	Toalla higiénica hospitalaria.	Unidad	**Paquete**	**PAQ X 6 UNIDADES.**	15.600	31.200
34	3838	42295406-001	**APOSITO TRANSPARENTE:** APOSITO TRANSPARENTE DE 6 CM X 7 CM (+ - 2) HIPOALERGENICO P/FIJACION DE CATETER	Estéril	Unidad	Unidad	**CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.**	66.000	132.000
35	5437	42295406-001	**APOSITO TRANSPARENTE:** APOSITO TRANSPARENTE P/FIJACIÓN DE CATÉTER, HIPOALERGÉNICO DE 10 CM X 12 CM(+ - 2)	Estéril	Unidad	Unidad	Unidad	96.000	192.000
36	2472	42181501-001	**BAJA LENGUAS:** BAJA LENGUA DE MADERA		Unidad	Unidad	**CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.**	840.000	1.680.000
37	3851	41104112-001	**BOLSITA COLECTORA DE ORINA PARA ANALISIS:** BOLSA EXTERNA P/ RECOLECCIÓN DE ORINA NIÑAS.	Estéril Descartable	Unidad	Unidad	**CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.**	7.200	14.400
38	10626	41104112-001	**BOLSITA COLECTORA DE ORINA PARA ANALISIS:** BOLSA EXTERNA P/ RECOLECCIÓN DE ORINA PARA NIÑOS Y NIÑAS.	Estéril descartable Unisex.	Unidad	Unidad	**CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.**	7.200	14.400
39	5931	42231504-002	**BOLSA FLEXIBLE PARA NUTRICIÓN PARENTERAL:.** BOLSA FLEXIBLE PARA NUTRICIÓN PARENTERAL. MATERIAL EVA 500 CC		Unidad	Unidad	**CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.**	3.000	6.000
40	5913	42295453-004	**BOLSA PARA COLOSTOMÍA:** BOLSA PARA COLOSTOMÍA C/ANILLO DE TIPO KARAYA DE 38 mm (+ - 1)	Adhesivo hipoalérgenico, con presilla p/ cinturón, drenable, reutilizable, sistema antiolor.	Unidad	Unidad	**CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.**	18.000	36.000
41	3840	42281916-002	**BOLSA DE PAPEL CON INDICADOR QUIMICO:** BOLSA DE PAPEL C/ INDICADOR QUÍMICO, C/FUELLE 11 X 3 X 19 CM(+ - 5) P/AUTOCLAVE	Bolsa de papel plano, grado médico de 60 gr/m2 como mínimo, para vapor, con indicador impreso, con fuelle: el ancho + el fuelle puede variar +- 3 cm y la altura +- 5 cm. Caja x 100 uds.	Unidad	Unidad	**CAJA X 100 UNIDADES MINIMO.**	1.560.000	3.120.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dolores Miracca
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Director de Contrataciones

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción de Articulo	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
42	5932	42221704-001	**BOLSA PRESURIZADORA:** BOLSA PRESURIZADORA P/ PRESIÓN ARTERIAL INVASIVA, SWAN GANG Y SANGRE	Bolsa Manual de 300 Mm Hg, como mínimo. Adaptable p/Catéter de Termodilución Swan Gang, para en Unidades de Terapias Intensivas (UTI)	Unidad	Unidad	Unidad	300	600
43	5097	42142402-003	**CÁNULAARTERIAL:** CÁNULA ARTERIAL DE 8 FRENCH AÓRTICA	Siliconada	Unidad	Unidad	Unidad	36	72
44	6994	42142402-001	**CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA SIN BALÓN:** CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA N° 3,5 SIN BALÓN	Sin balón, sin mandril, con collar, 100% silicona, estéril	Unidad	Unidad	Unidad	60	120
45	6920	42271709-005	**CÁNULA NASAL PARA OXIGENOTERAPIA:** CÁNULA NASAL PEDIÁTRICA PARA OXIGENOTERAPIA 9 FR	Bigotera y dos cánulas intranasales de 9 Fr de silicona 100%, un arco de 45 a 48 cm. de largo regulables de PVC siliconado, libre de látex. Las dos cánulas intranasales deben tener un diámetro externo de 3 mm y diámetro interno de 2.30 mm con punta roma o redondeada (atraumática), insertadas sobre el arco. Estéril, flexible. Prolongador de PVC siliconado de 1.20 a 1.60 cm de longitud, libre de látex.	Unidad	Unidad	Unidad	7.200	14.400
46	2982	42203402-001	**CATÉTER p/ EMBOLECTOMÍA:** CATÉTER DE FOGARTY P/ EMBOLECTOMÍA N° 3		Unidad	Unidad	Unidad	36	72
47	2985	42203402-001	**CATÉTER p/ EMBOLECTOMÍA:** CATÉTER DE FOGARTY P/ EMBOLECTOMIA N° 6		Unidad	Unidad	Unidad	12	24
48	6630	42272011-001	**CATÉTER DE ASPIRACIÓN:** CATÉTER DE SUCCIÓN C/ CIRCUITO CERRADO DE ASPIRACIÓN TRAQUEAL N 14	Con camisa protectora. Estéril	Unidad	Unidad	Unidad	9.600	19.200
49	3913	42311708-003	**CINTA ADHESIVA:** CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA 7.5 CM	7,5 cm. de ancho x 5 m. de largo mínimo, alta adherencia en sustrato impermeable, (a prueba de humedad), carretes	Unidad	**Rollo**	**CAJA X ROLLOS DE 6 UNIDADES como mínimo**	72.000	144.000
50	3910	42311708-003	**CINTA ADHESIVA :** CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA ANTIALÉRGICA 2.5 CM	2,5 cm de ancho x 4,5 m. de largo mínimo, antialérgica, alta adherencia, impermeable	Unidad	**Rollo**	**CAJA X ROLLOS DE 6 UNIDADES como mínimo**	6.000	12.000
51	5858	42311708-003	**CINTA ADHESIVA:** CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA CON BASE TRANSPARENTE HIPOALERGÉNICA DE 7,5 CM X 5 MTS.	7,5 cm. (variante + -5.) de ancho x 5 m. de largo mínimo, alta adherencia en sustrato impermeable, (a prueba de humedad), carretes	Unidad	Rollo	**CAJA X ROLLOS DE 6 UNIDADES como mínimo**	9.000	18.000
52	3911	42311708-003	**CINTA ADHESIVA:** CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA DE 5 CM	5 cm. de ancho x 5 mt. de largo mínimo, alta adherencia, en sustrato impermeable, (a prueba de humedad) carretes	Unidad	**Rollo**	**CAJA X ROLLOS DE 6 UNIDADES como mínimo**	36.000	72.000
53	8069	42294805-004	**CLIPS P/ VIDEO LAPAROSCÓPICA:** CLIPS P/ CIRUGÍA VIDEO LAPAROSCÓPICA LT 300, MEDIUM-LARGE		Unidad	Unidad	**Unidad**	7.200	14.400
54	5761	42191809-001	**COMPRESA DE VIENTRE:** COMPRESA ABDOMINAL 45 X 45 cm (+ - 5 cm)	Dobladas en cuatro capas, con cinta radiópaca, sin almidón, Absorvente, No Estériles,Confeccionada en Gasa de 16 Hebras x cm2	Unidad	Unidad	**PAQUETE X 25 UNIDADES COMO MINIMO.**	600.000	1.200.000
55	6876	41102916-002	**CUCHILLA PARA MICRÓTOMO:** CUCHILLA PARA MICRÓTOMO DESCARTABLE	Acero Inoxidable. 35 ° Y 80 Mm De Longitud.	Unidad	Unidad	Unidad	1.800	3.600
56	9678	42143103-002	**T DE COBRE:** DISPOSITIVO INTRAUTERINO (T DE COBRE)	Estéril,carga de cobre por DIU:380	Unidad	Unidad	Unidad	1.080	2.160
57	3633	42181702-003	**ELECTRODO DESCARTABLE ADULTOS**	Cabecera de metal, base de forma: a) circular o cuadrada con 4 cm (+ -1) de diámetro o de lado, b) rectangular de 5 cm(+ -1) de diagonal. Soporte de espuma, conductor de gel seco, adhesivo sin látex, hipoalergénico, lámina protectora individual. Debe poseer buena adherencia a la piel del paciente, resistiendo a la humedad, frio o calor sin despegarse, empaque resistente a la humedad.	Unidad	Unidad	**CAJA X 50 UNIDADES COMO MINIMO**	240.000	480.000
58	4680	42295428-001	**TUBO DE IRRIGACION:** EQUIPO DE 2 VÍAS CON CONECTOR EXTERNO P/ IRRIGACIÓN QUIRÚRGICA	Con interruptores de plástico, estéril, descartable.	Unidad	Unidad	Unidad	2.400	4.800

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mª Dolores Miracca
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Alcaraz
Dirección Operativa de Contrataciones

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción de Artículo	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
59	10643	41123403-002	**EQUIPO MACROGOTERO:** EQUIPO PARA SUERO DE INFUSION IV. MACROGOTERO	Calibrado a 20 gotas/ml, espiga con protector, con cámara de goteo transparente para la visualización de la infusión y filtro de aire y de partículas, regulador de goteo rotatorio. Puerto de inyección lateral no compatible con el uso de aguja y componentes metálicos en su interior (para evitar accidentes en estudios de Resonancia Magnetica y otros). Conexión próxima al paciente con rosca y punta catéter con protector.Fabricado en PVC grado médico, libre de látex y DEHP, tubería flexible totalmente transparente, estéril y libre de pirógenos. Con mecanismo de detención automático del líquido a infundir durante el llenado de la tubuladura, sin manipulación del regulador de goteo ni apertura de la conección próxima al paciente. Longitud 180 cm (+ - 20 cm), medición longitud de la tubuladura desde bajo la cámara de goteo hasta conexión próxima al paciente. El equipo debe contener inserto un protector para espiga a ser utilizado culminada la fluidoterapia, a fin de evitar accidentes durante la eliminación o trasporte de los desechos.	Unidad	Unidad	**Empaque individual en papel grado médico y/o blister transparente. Estéril**	480.000	960.000
60	10645	42222001-002	**EQUIPO VOLUTROL MACROGOTERO PARA SOLUCIONES:** EQUIPO VOLUMÉTRICO DE INFUSIÓN IV MACROGOTERO	Equipo volumétrico transparente de 150 ml. (+30 ml.) graduado con escala de 1 ml, 5ml y 10 ml, con válvula antirreflujo y filtro de aire y de partículas, espiga con protector, calibrado a 20 gotas/ml, con cámara de goteo trasparente para la visualización de la infusión, con dos regulador de goteo (el primero rotatorio o deslizante en la tubuladora entre la cámara y el frasco a conectar, el segundo rotatorio situado en la línea próxima al paciente). Con dos puertos de inyección una en la cámara y otra lateral próxima al paciente, ambos no compatible con el uso de aguja y componentes metálicos en su interior (para evitar accidentes en estudios de Resonancia Magnética y otros). Conexión próxima al paciente con rosca y punta catéter con protector. Fabricado en PVC, grado médico, libre de látex y DEHP, tubería flexible totalmente transparente, estéril y libre de pirógenos. Con mecanismo de detención automático del líquido a infundir durante el llenado de la tubuladura, sin manipulación del regulador de goteo ni apertura de la conexión próxima al paciente. Longitud 170 cm (+ - 20 cm), medición longitud de la tubuladura desde bajo la cámara de goteo hasta conexión próxima al paciente. El equipo debe contener inserto un protector para la espiga a ser utilizado culminada la fluidoterapia, a fin de evitar accidentes durante la eliminación o transporte de los desechos.	Unidad	Unidad	**Empaque individual en papel grado médico y/o blister transparente. Estéril**	120.000	240.000
61	10241	42222008-003	**FILTRO PARA NUTRICIÓN PARENTERAL:** FILTRO DE 1,2 MICRAS PARA ADMINISTRACIÓN DE NUTRICIÓN PARENTERAL TOTAL	Membrana hidrofílica filtrante de PES (Polietersulfona) con prolongador y conexión macho y hembra, adaptable a las bolsas de nutrición.	Unidad	Unidad	**Caja x 6 Unidades como mínimo.**	7.800	15.600
62	3896	42311511-001	**GASA HIDRÓFILA:** GASA HIDRÓFILA NO ESTÉRIL.	Cortada en piezas de 40 m de largo mínimo X 90 a 100 cm de ancho, doblada en zig zag, algodón 100%, absorbente, mínimo 16 hebras/cm2 con terminaciones laterales como mínimo de tres hilos. Serán sometidos a los sgtes. estudios: - capacidad de retención de agua; - contenido de algodón; -peso/m2: como mínimo 24,5 g/m2; -acidez y alcalinidad; -número de hilos. (Según Farmacopea Americana USP 35 NF 30 o ediciones posteriores). Presentación Unidad.	Metro	Unidad	**PAQ X 40 METRO**	2.400.000	4.800.000
63	3543	42132203-001	**GUANTE DE PROCEDIMIENTO:** GUANTE GRANDE NO ESTÉRIL	Látex resistente, para procedimientos. Caño largo, con reborde. Presentación caja por 50 a 100 unidades.	Unidad	Unidad	**Caja x 50 a 100 Unidades**	3.000.000	6.000.000
64	3542-2	42132203-001	**GUANTE DE PROCEDIMIENTO:** GUANTE MEDIANO NO ESTÉRIL	Látex resistente, para procedimientos. Caño largo, con reborde. Presentación caja por 50 a 100 unidades.	Unidad	Unidad	**Caja x 50 a 100 Unidades**	4.800.000	9.600.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Miracel
GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Direccion Operativa de Contrataciones

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción de Articulo	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
65	3544-2	42132203-001	**GUANTE DE PROCEDIMIENTO:** GUANTE PEQUEÑO NO ESTÉRIL	Látex resistente, para procedimientos. Caño largo, con reborde. Presentación caja por 50 a 100 unidades.	Unidad	Unidad	**Caja x 50 a 100 Unidades**	2.160.000	4.320.000
66	3547	42132205-001	**GUANTE QUIRÚRGICO:** GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL N° 6 1/2	Látex Quirúrgico. Largo	Unidad	Unidad	**Caja x 50 a 100 Unidades de Pares**	12.000	24.000
67	3546	42132205-001	**GUANTE QUIRÚRGICO:** GUANTE QUIRÚRGICO N°8 ESTÉRIL	Con bordes largos, ajustables a la manga del cirujano, de látex, Longitud: mayor o igual a 270 mm, a ser medido desde el extremo superior del dedo medio hasta el borde del puño. Espesor: mínimo para "Dedo" Y "Palma", mayor o igual a 0,13 mm y 0,1 mm para el "Puño"	Unidad	Unidad	**Caja x 50 a 100 Unidades Pares**	900.000	1.800.000
68	10147	42294703-001	**HEMOCONCENTRADOR:** HEMOCONCENTRADOR PARA CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA ADULTOS	Descartable, adaptable a Máquina de Circulación Extracorpórea Modelo Sarns 8000- Terumo 3M	Unidad	Unidad	**Unidad**	360	720
69	7052	42312201-004	**HILO PARA SUTURA ÁCIDO POLIGLICOLICO:** HILO PARA SUTURA DE ÁCIDO POLIGLICOLICO	N°1 con aguja atraumática de acero inoxidable 1/2 círculo con aguja de (38 a 40 mm) y hebra de (60 a 75 cm). Unión aguja hilo fuertemente adherido. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	Unidad	**CAJA X 6 UNIDADES COMO MINIMO**	1.020	2.040
[illegible]	2687	42312201-006	**HILO PARA SUTURA POLIAMIDA:** HILO PARA SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIAMIDA	N° 3/0 con aguja traumática, de acero inoxidable. 3/8 círculo con 25 mm y hebra de (40 a 45 cm) de largo. Unión de la aguja hilo fuerte. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	Unidad	**CAJA X 6 UNIDADES COMO MINIMO**	360	720
71	3123	41122407-002	**HOJA DE BISTURÍ DE ACERO INOXIDABLE:** HOJA DE BISTURÍ N° 15	Estéril. Acero Inoxidable Sanitario	Unidad	Unidad	**CAJA X 25 UNIDADES COMO MINIMO**	60.000	120.000
72	2477	41122407-002	**HOJA DE BISTURÍ DE ACERO INOXIDABLE:** HOJA DE BISTURÍ RECTA N° 10	Estéril. Acero Inoxidable Sanitario	Unidad	Unidad	**CAJA X 25 UNIDADES COMO MINIMO**	21.600	43.200
73	3122	41122407-002	**HOJA DE BISTURÍ DE ACERO INOXIDABLE:** HOJA DE BISTURÍ RECTA N° 11	Estéril. Acero Inoxidable Sanitario	Unidad	Unidad	**CAJA X 25 UNIDADES COMO MINIMO**	60.000	120.000
74	2479	41122407-002	**HOJA DE BISTURÍ DE ACERO INOXIDABLE:** HOJA DE BISTURÍ RECTA N° 21	Estéril. Acero Inoxidable Sanitario	Unidad	Unidad	**CAJA X 25 UNIDADES COMO MINIMO**	48.000	96.000
75	2480	41122407-002	**HOJA DE BISTURÍ DE ACERO INOXIDABLE:** HOJA DE BISTURÍ RECTA N° 22	Estéril. Acero Inoxidable Sanitario	Unidad	Unidad	**CAJA X 25 UNIDADES COMO MINIMO**	42.000	84.000
76	2481	41122407-002	**HOJA DE BISTURÍ DE ACERO INOXIDABLE:** HOJA DE BISTURÍ RECTA N° 23	Estéril. Acero Inoxidable Sanitario	Unidad	Unidad	**CAJA X 25 UNIDADES COMO MINIMO**	48.000	96.000
77	2482	41122407-002	**HOJA DE BISTURÍ DE ACERO INOXIDABLE:** HOJA DE BISTURÍ RECTA N° 24	Estéril. Acero Inoxidable Sanitario	Unidad	Unidad	**CAJA X 25 UNIDADES COMO MINIMO**	42.000	84.000
78	10145	42221702-9999	**INFUSOR PORTÁTIL PARA QUIMIOTERAPÍA:** INFUSOR PORTÁTIL	Infusor portátil elastomérica de 150 cc a 270 cc para goteo continuo de 48 hs a 54 hs. Puerto de entrada al contenedor adaptable a jeringas de punta fina o a rosca. Conexión próxima al paciente con rosca y protector. Con clan o pinza de cierre en la linea de infusión. Con filtro de aire y partículas. Longitud 110 cm (+ - 20 cm), medición longitud de la tubuladura desde bajo del contenedor hasta conexión próxima al paciente. Libre de látex, libre de DEHP, libre de pirógenos. Equipo fotosensible o con bolsas protectoras para goteo de medicaciones citostáticos sensibles a la luz.	Unidad	Unidad	**Empaque individual en papel grado médico y/o blister transparente. Estéril**	600	1.200
79	7171	42203403-003	**INTRODUCTOR ARTERIAL:** INTRODUCTOR ARTERIAL DE 8 FRENCH	Con Aguja de Punción Arterial (Kit)	Unidad	**Kit**	**Kit**	84	168
80	9698	42203403-005	**INTRODUCTOR PERCUTÁNEO:** INTRODUCTOR PERCUTÁNEO DE 7 FR	Largo de 20 a 25 cm con aguja, guía para paso de guia 0.18 y 0.38 Estéril, descartable.-	Unidad	**Kit**	**Kit**	12	24
81	2739	42142609-001	**JERINGA DESECHABLE C/ AGUJA:** JERINGA DESECHABLE DE 1 CC P/INSULINA DE 100 UI. C/AGUJA DE 27G a 28G x 1/2	Estéril, Descartable, c/Aguja Desmontable.	Unidad	Unidad	**CAJA X 50 UNIDADES COMO MINIMO.**	600.000	1.200.000
82	2724	42142609-001	**JERINGA DESECHABLE C/ AGUJA:** JERINGA DESECHABLE 3 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	Estéril, Embolo de goma.	Unidad	Unidad	**CAJA X 50 UNIDADES COMO MINIMO**	1.200.000	2.400.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción de Articulo	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
83	2729	42142609-001	**JERINGA DESECHABLE C/ AGUJA:** JERINGA DESECHABLE 5 CC C/AGUJA	Estéril C/Aguja 21X1.1/2. Embolo De Goma y Punta Enroscable	Unidad	Unidad	**CAJA X 50 UNIDADES COMO MINIMO.**	2.400.000	4.800.000
84	4388	41104102-003	**LANCETA DESECHABLES:** LANCETAS P/ TOMA DE SANGRE	Desechable, estéril	Unidad	Unidad	**CAJA X 50 UNIDADES COMO MINIMO.**	60.000	120.000
85	7095	42295513-002	**MALLA DE POLIPROPILENO PARA HERNIA:** MALLA DE POLIPROPILENO Y POLIGLACTINA CHICA 7,6 x 15 cm	Estéril. Variación del ancho + 10 cm y del largo + 5 cm.	Unidad	Unidad	**Unidad**	480	960
86	3919	42295407-001	**MÁSCARILLA QUIRÚRGICA DESCARTABLE:** MÁSCARA QUIRÚRGICA DESCARTABLE	Con triple filtro, resistente a fluidos, material liviano, flexible con cuatro tiras fijadoras separadas	Unidad	Unidad	**CAJA X 50 UNIDADES COMO MINIMO.**	1.800.000	3.600.000
87	4469	42281808-001	**PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN:** PAPEL ENVOLTORIO PARA ESTERILIZACIÓN DE 120 CM X 120 CM	Papel envoltorio para esterilización de polipropileno resistente a bacteria; color azul ó verde, reutilizable. Variación de tamaño: ÷ - 10 cm . Resma x 100 unidades	Unidad	Unidad	**RESMA X 100 UNIDADES**	30.000	60.000
88	10740	41123403-9999	**PICO INYECTOR P/ FRASCOS:** PICO PARA IRRIGACIÓN DE FRASCOS DE SUEROS	Dispositivo de poliuretano rígido con tapa y aleta, pico de inserción con protector, que permita la irrigación de grandes volúmenes. Estéril y libre de pirógenos.	Unidad	Unidad	**Empaque individual en papel grado médico y/o blister transparente. Estéril**	180.000	360.000
89	9481	53131622-001	**CONDONES:** PRESERVATIVO	De Látex de caucho natural, resistente a roturas, Lubricado con Cloruro de Benzalconio o silicona, con Depósito,Adaptable, Flexible, para uso masculino	Unidad	Unidad	**CAJA X 50 UNIDADES COMO MINIMO**	144.000	288.000
90	7347	42221616-002	**PROLONGADOR DE VIA:** PROLONGADOR CON LLAVE DE 3 VÍAS		Unidad	Unidad	**CAJA X 50 UNIDADES COMO MINIMO**	17400	34800
91	7077	42142518-002	**PUNCH PARA BIOPSIA DE PIEL:** PUNCH PARA BIOPSIA DE PIEL N° 3		Unidad	Unidad	**CAJA X 25 UNIDADES COMO MINIMO.**	1.200	2.400
92	7078	42142518-002	**PUNCH PARA BIOPSIA DE PIEL:** PUNCH PARA BIOPSIA DE PIEL N° 4		Unidad	Unidad	**CAJA X 25 UNIDADES COMO MINIMO.**	1.200	2.400
93	4705	42295129-001	**DOSIFICADOR DE GOTAS:** REGULADOR DE FLUJO GRADUADO	Estéril, descartable.	Unidad	Unidad	**CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.**	66.000	132.000
94	2920	42293603-001	**SONDA VESICAL:** SONDA FOLEY N° 16 C/ BALÓN DE 5 CC	Látex Siliconada Estéril Flexible ,Descartable	Unidad	Unidad	**CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.**	42.000	84.000
95	2.921	42293603-001	**SONDA VESICAL:** SONDA FOLEY N° 18 C/BALÓN DE 5 CC	Látex,Siliconado Estéril Flexible , descartable.	Unidad	Unidad	**CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.**	15.000	30.000
96	2.922	42293603-001	**SONDA VESICAL:** SONDA FOLEY N° 20 C/ BALÓN 5 CC	Látex Siliconado Estéril Flexible , descartable.	Unidad	Unidad	**CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.**	6.000	12.000
97	6912	42293603-002	**SONDA VESICAL DOBLE VIA :** SONDA FOLEY N°20 SILICONADA 2 VÍAS TRANSPARENTE	100% de silicona,estéril, flexible, descartable.	Unidad	Unidad	**CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.**	3.000	6.000
98	7039	42293603-003	**SONDA VESICAL TRIPLE VIA:** SONDA FOLEY N°24 TRES VIAS-	Látex- siliconado, estéril, flexible, descartable.	Unidad	Unidad	**CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.**	3.000	6.000
99	7040	42293603-003	**SONDA VESICAL TRIPLE VIA:** SONDA FOLEY N°22 TRES VÍAS	Látex- siliconado, estéril, flexible, descartable.	Unidad	Unidad	**CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.**	3.000	6.000
100	2944-2	42231701-002	**SONDA NASOGÁSTRICA ADULTO:** SONDA NASOGÁSTRICA N° 18, 100 % silicona	Estéril, material 100% silicona, radiopaca, flexible, Long. Mínima 90 cm. Tipo Levine.	Unidad	Unidad	**CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.**	4.800	9.600
101	9339	42231701-002	**SONDA NASOGÁSTRICA ADULTO:** SONDA NASOGÁSTRICA N° 9, PVC siliconada	Estéril, material PVC grado medico con baño de silicona, radiopaca, flexible, Long. Mínima 90 cm. Tipo Levine	Unidad	Unidad	**CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.**	9.600	19.200
102	2945-2	42231701-001	**SONDA NASOGÁSTRICA PEDIATRICA:** SONDA NASOGÁSTRICA TIPO K 31, 100% silicona.	Estéril, material 100 % silicona, radiopaca, flexible. Long. 50 a 60 cm.	Unidad	Unidad	**CAJA X 5 UNIDADES COMO MINIMO.**	1.200	2.400
103	2949-1	42231701-001	**SONDA NASOGÁSTRICA PEDIATRICA:** SONDA NASOGÁSTRICA TIPO "K" 33 PVC siliconada	Estéril, material PVC grado médico con baño de silicona, radiópaca, flexible. Long. 50 a 60 cm.	Unidad	Unidad	**CAJA X 25 UNIDADES COMO MINIMO.**	21.600	43.200
104	2948-2	42231701-001	**SONDA NASOGÁSTRICA PEDIATRICA:** SONDA NASOGÁSTRICA TIPO K 30, 100 % silicona	Estéril, material 100%, silicona, radiopaca, flexible. Long. 50 a 60 cm.	Unidad	Unidad	**CAJA X 25 UNIDADES COMO MINIMO.**	12.000	24.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Director Operativo de Contrataciones

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción de Artículo	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
105	2949-2	42231701-001	**SONDA NASOGÁSTRICA PEDIATRICA:** SONDA NASOGÁSTRICA TIPO K 33, 100 % silicona.	Estéril, material 100% silicona, radiopaca, flexible. Long. 50 a 60 cm.	Unidad	Unidad	**CAJA X 25 UNIDADES COMO MINIMO.**	12.000	24.000
106	2947-2	42231701-001	**SONDA NASOGÁSTRICA PEDIATRICA:** SONDA NASOGÁSTRICA TIPO K 35, 100% silicona.	Estéril, material 100 % silicona, radiopaca, flexible. Long. 50 a 60 cm.	Unidad	Unidad	**CAJA X 25 UNIDADES COMO MINIMO.**	6.000	12.000
107	7255-2	42231502-006	**SONDA DE ALIMENTACIÓN NASOYEYUNA L:** SONDA NASOYEYUNAL 12 FR.	Estéril, material silicona 100%, 125 a 140 cm. de longitud, mandril y oliva de Tunsgteno.Set completo c/ guía standard y adaptador universal	Unidad	Unidad	**CAJA X 5 UNIDADES COMO MINIMO**	1.800	3.600
108	7256-1	42231502-006	**SONDA DE ALIMENTACIÓN NASOYEYUNA L:**SONDA NASOYEYUNAL 14 FR.	Estéril, material poliuretano , 125 a 140 cm. de longitud, mandril y oliva de Tunsgteno.Set completo c/ guía standard y adaptador universal	Unidad	Unidad	**CAJA X 5 UNIDADES COMO MINIMO**	2.400	4.800
109	7256-2	42231502-006	**SONDA DE ALIMENTACIÓN NASOYEYUNA L:**SONDA NASOYEYUNAL 14 FR.	Estéril, material silicona 100%, 125 a 140 cm. de longitud, mandril y oliva de Tunsgteno.Set completo c/ guía standard y adaptador universal	Unidad	**Unidad**	**CAJA X 5 UNIDADES COMO MINIMO**	2.400	4.800
110	2978	42231502-001	**SONDA TRASPILORICA P/ ALIMENTACIÓN ENTERAL:** SONDA PARA NUTRICIÓN ENTERAL TIPO K 108 DE 8 FRENCH, (ADULTOS)	De 130 cm. De poliuretano, con mandril guia, con punta de tungsteno, de 2 cm, con doble boca.	Unidad	**Unidad**	**CAJA X 5 UNIDADES COMO MINIMO**	600	1.200
111	2973	42293603-007	**SONDA PEZZER:** SONDA PEZZER N° 32	Estéril, PVC Flexible, descartable.	Unidad	**Unidad**	**CAJA X 25 UNIDADES COMO MINIMO**	600	1.200
112	7086	42292904-006	**SUTURA MECÁNICA:** SUTURA MECÁNICA CIRCULAR DE 29 MM. DE DIÁMETRO , + - 1 mm.	Lúmen anastomótico 20,4 mm. Con visor de rango de cierre entre 1,0 y 2,5 mm. Altura de engrapado que permita acomodar un gran rango de grosores de tejido, con punzón principalmente a nivel del mango. Estéril, descartable.	Unidad	Unidad	Unidad	180	360
113	2651	42312201-003	**HILO P/ SUTUA ALGODÓN:** SUTURA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN N° 3/0 S/AGUJA	Sin Aguja, de mínimo 10 hebras X 75 cm., trenzado, resistente, estéril. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	**Unidad**	**CAJA X 6 UNIDADES COMO MINIMO**	2.760	5.520
114	5537	42312201-009	**HILO P/ SUTURA POLIPROPILENO:** SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIPROPILENO N° 4/0 C/2 AGUJAS CILÍNDRICA DE 26 MM 1/2 CÍRCULO PUNTA CILINDRICA. VARIACIÓN: + - 0,2 MM.	Monofilamento, estéril, no absorbible, resistente al tejido calcificado y a los injertos. Las agujas deben ser fuertes y con buen filo. Acero Inoxidable. Longitud mínima de la hebra 60 cm. Los extremos de unión de las agujas y el hilo deben estar fuertemente adheridos. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	**Unidad**	**CAJA X 6 UNIDADES COMO MINIMO**	900	1.800
115	7252	42312201-009	**HILO P/ SUTURA POLIPROPILENO:** SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIPROPILENO N° 5/0 C/2 AGUJAS DE 17 MM 1/2 CÍRCULO PUNTA CILÍNDRICA. VARIACIÓN +- 0,2 MM	Monofilamento estéril, no absorbible resistente al tejido calcificado y los injertos. Las agujas deben ser fuertes y con buen filo. Acero Inoxidable. Longitud mínima de la hebra de 60 cm. Los extremos de unión de las agujas y el hilo deben estar fuertemente adheridos. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	**Unidad**	**CAJA X 6 UNIDADES COMO MINIMO**	600	1.200
116	9900	42281508-9981	**TEST DE BOWIE DICK:** TEST DE BOWIE DICK	Test para detectar presencia de Aire en la cámara (Autoclave) Prueba en paquete lista para su uso.-	Unidad	**Unidad**	**CAJA X 5 UNIDADES COMO MINIMO**	540	1.080
117	3906	42311505-001	**VENDA ENYESADA:** VENDA ENYESADA 15 cm X 3 MTS DE LARGO MÍNIMO	De rápido secado, 3 a 5 minutos de fraguado,resistente, 3 mt. De largo mínimo, presentación: rollos	Unidad	**Rollo**	**PAQ X 25 ROLLOS C OMO MINIMO.**	18.000	36.000
118	7011	42311505-001	**VENDA ENYESADA:** VENDA ENYESADA DE 10 CM X 3 MT LARGO MÍNIMO	De rápido secado,3 a 5 minutos de fraguado,resistente, 3 mt. De largo mínimo, presentación: rollos	Unidad	**Rollo**	**PAQ X 25 ROLLOS COMO MINIMO.**	12.000	24.000
119	3904	42311505-002	**VENDA SEMI ELASTICA:** VENDA SEMIELASTIZADA 10 CMX 1,50 A 1,80 MTS. DE LARGO MÍNIMO EN REPOSO.	De media compresión, presentación: en rollos. No adherente.	Unidad	**Unidad**	**PAQ X 50 UNIDADES COMO MINIMO**	48.000	96.000
120	5789	42311505-001	**VENDA ENYESADA:** YESO ACRÍLICO DE 10 CM		Unidad	Unidad	Unidad	900	1.800
121	2555	42141607-001	**CHATA DE PLASTICO:** CHATA PLÁSTICA	Pvc Rígido P/ Adulto	Unidad	Unidad	Unidad	600	1.200
122	4048	42181515-009	**BANDEJA PARA TOMA DE MUESTRAS:** BANDEJA P/ TOMA DE MUESTRA	Acero Inoxidable, Medidas: 50 + - 10 cm x 40 a 45 cm	Unidad	Unidad	Unidad	125	250
123	3584	41112213-002	**TERMOMETRO DIGITAL:** TERMÓMETRO CLÍNICO AXILAR	Digital-Pantalla: LCD de 3 dígitos o más, que despliegue el simbolo de °C (Grado Celsius) en incrementos de 0,1 grados. Resolusión: Incrementos y	Unidad	Unidad	Unidad	6.000	12.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Direccion Operativa de Contrataciones

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción de Artículo	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
				decrementos de 0,1 °C como máximo. Precisión: ± 0,1 °C (de 32.0 a 42.0 °C) Rango de medición: entre 32,0 °C o menos a 42,0 °C o mayor. Batería interna: de 1.5 V o menor.					

OBSERVACIÓN:

- ***Ítems N° 66 y 67 la cotización corresponde a Unidad de Par.***

2. En la Sección III-Requisitos de los bienes requeridos, en el punto 6) Muestras para Control de Calidad, se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

MUESTRAS PARA CONTROL DE CALIDAD - ETAPA DE EVALUACION						
DIRECCION DE LOGISTICA DE SUMINISTROS DE SALUD						
DEPARTAMENTO DE GESTION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DE SALUD/ SECCION PLANIFICACION						
ADQUISICION DE ARTICULOS HOSPITALARIOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y/O REUTILIZABLES PARA EL IPS - GRUPO 13100						
Ítem	**Código**	**Código de Catalogo**	**Descripción del Artículo**	**Especificaciones Técnicas**	**Unidad de Medida**	**Cantidad de muestras para peritaje físico químico**
6	2449	42142514-001	**AGUJA RAQUIDEA:** AGUJA ESPINAL P/ANESTESIA RAQUÍDEA N° 26G 90 MM. INTRODUCTOR 20G X 38 MM	Punta Lápiz, con abertura lateral, longitud de 88 a 90 MM, de 0,4 mm de diámetro interno, de acero inoxidable, pabellón transparente, con introductor mandril codificado color marrón, con marca indicando la dirección del orificio distal, Introductor 20G X 35 a 38 mm. Libre de pirógenos.	Unidad	100
7	3889	42312301-002	**ALGODON LAMINADO:** ALGODÓN LAMINADO 15 CM	Bajo tenor de impurezas, 1,5 a 2 mt. De longitud, blanco, uso hospitalario, paquete/rollo	Unidad	5
8	3890	42312301-002	**ALGODON LAMINADO:** ALGODÓN LAMINADO 20 CM	Bajo tenor de impurezas, 1,5 a 2 mt. De longitud, blanco, uso hospitalario, paquete/rollo	Unidad	5
9	11028	51102707-003	APLICADOR ESTÉRIL DESCARTABLE DE SOLUCIÓN DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% + ALCOHOL ISOPROPÍLICO AL 70%, CON TINTE PARA VISUALIZAR EL ÁREA DE PIEL TRATADA. 10,5 ml.	Aplicador estéril descartable con almohadilla en un extremo conteniendo la solución en una ampolla de vidrio revestida por otra de PVC que permite discurrir la solución rompiendo la ampolla de vidrio mediante presión aplicada por el operador.	Unidad	2
10	11027	51102707-003	APLICADOR ESTÉRIL DESCARTABLE DE SOLUCIÓN DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% + ALCOHOL ISOPROPÍLICO AL 70%, CON TINTE PARA VISUALIZAR EL ÁREA DE PIEL TRATADA. 3 ml.	Aplicador estéril descartable con espuma en un extremo conteniendo la solución en una ampolla de vidrio revestida por otra de PVC que permite discurrir la solución rompiendo la ampolla de vidrio mediante presión aplicada por el operador.	Unidad	2
35	5437	42295406-001	**APOSITO TRANSPARENTE**. APOSITO TRANSPARENTE P/FIJACIÓN DE CATÉTER, HIPOALERGÉNICO DE 10 CM X 12 CM(+ - 2)	Estéril	Unidad	5
43	5097	42142402-003	**CÁNULA ARTERIAL:** CÁNULA ARTERIAL DE 8 FRENCH AÓRTICA	Siliconada	Unidad	2
44	6994	42142402-001	**CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA SIN BALÓN:** CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA N° 3,5 SIN BALÓN	Sin balón, sin mandril, con collar, 100% silicona, estéril	Unidad	2
45	6920	42271709-005	**CÁNULA NASAL PARA OXIGENOTERAPIA:** CÁNULA NASAL PEDIÁTRICA PARA OXIGENOTERAPIA 9 FR	Bigotera y dos cánulas intranasales de 9 Fr de silicona 100%, un arco de 45 a 48 cm. de largo regulables de PVC siliconado, libre de látex. Las dos cánulas intranasales deben tener un diámetro externo de 3 mm y diámetro interno de 2.30 mm con punta roma o redondeada (atraumática), insertadas sobre el arco. Estéril, flexible. Prolongador de PVC siliconado de 1.20 a 1.60 cm de longitud, libre de látex.	Unidad	2
49	3913	42311708-003	**CINTA ADHESIVA:** CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA 7 5 CM	7,5 cm de ancho x 5 m. de largo mínimo, alta adherencia en sustrato impermeable, (a prueba de humedad), carretes	Unidad	5
50	3910	42311708-003	**CINTA ADHESIVA :** CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA ANTIALÉRGICA 2.5 CM	2,5 cm de ancho x 4,5 m. de largo mínimo, antialérgica, alta adherencia, impermeable	Unidad	5
51	5858	42311708-003	**CINTA ADHESIVA:** CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA CON BASE TRANSPARENTE HIPOALERGÉNICA DE 7,5 CM X 5 MTS	7,5 cm. (variante + -5.) de ancho x 5 m. de largo mínimo, alta adherencia en sustrato impermeable, (a prueba de humedad), carretes	Unidad	5

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

52	3911	42311708-003	**CINTA ADHESIVA:** CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA DE 5 CM	5 cm. de ancho x 5 mt. de largo mínimo, alta adherencia, en sustrato impermeable, (a prueba de humedad) carretes	Unidad	5
54	5761	42191809-001	**COMPRESA DE VIENTRE:** COMPRESA ABDOMINAL 45 X 45 cm (+ - 5 cm)	Dobladas en cuatro capas, con cinta radiópaca, sin almidón, Absorvente, No Estériles,Confeccionada en Gasa de 16 Hebras x cm2	Unidad	5
55	6876	41102916-002	**CUCHILLA PARA MICRÓTOMO:** CUCHILLA PARA MICRÓTOMO DESCARTABLE	Acero Inoxidable. 35 ° Y 80 Mm De Longitud.	Unidad	1
60	10645	42222001-002	**EQUIPO VOLUTROL MACROGOTERO PARA SOLUCIONES:** EQUIPO VOLUMÉTRICO DE INFUSIÓN IV MACROGOTERO	Equipo volumétrico transparente de 150 ml. (+30 ml.) graduado con escala de 1 ml, 5ml y 10 ml, con válvula antirreflujo y filtro de aire y de partículas, espiga con protector, calibrado a 20 gotas/ml, con cámara de goteo trasparente para la visualización de la infusión, con dos regulador de goteo (el primero rotatorio o deslizante en la tubuladora entre la cámara y el frasco a conectar, el segundo rotatorio situado en la línea próxima al paciente). Con dos puertos de inyección una en la cámara y otra lateral próxima al paciente, ambos no compatible con el uso de aguja y componentes metálicos en su interior (para evitar accidentes en estudios de Resonancia Magnética y otros). Conexión próxima al paciente con rosca y punta catéter con protector. Fabricado en PVC, grado médico, libre de látex y DEHP, tuberia flexible totalmente transparente, estéril y libre de pirógenos. Con mecanismo de detención automático del liquido a infundir durante el llenado de la tubuladura, sin manipulación del regulador de goteo ni apertura de la conexión próxima al paciente. Longitud 170 cm (+ - 20 cm), medición longitud de la tubuladura desde bajo la cámara de goteo hasta conexión próxima al paciente. El equipo debe contener inserto un protector para la espiga a ser utilizado culminada la fluidoterapia, a fin de evitar accidentes durante la eliminación o transporte de los desechos.	Unidad	2
61	10241	42222008-003	**FILTRO PARA NUTRICIÓN PARENTERAL:** FILTRO DE 1,2 MICRAS PARA ADMINISTRACIÓN DE NUTRICIÓN PARENTERAL TOTAL	Membrana hidrofilica filtrante de PES (Polietersulfona) con prolongador y conexión macho y hembra, adaptable a las bolsas de nutrición.	Unidad	2
62	3896	42311511-001	**GASA HIDRÓFILA:** GASA HIDRÓFILA NO ESTÉRIL.	Cortada en piezas de 40 m de largo mínimo X 90 a 100 cm de ancho, doblada en zig zag, algodón 100%, absorbente, mínimo 16 hebras/cm2 con terminaciones laterales como mínimo de tres hilos. Serán sometidos a los sgtes. estudios: -capacidad de retención de agua; -contenido de algodón; -peso/m2: como mínimo 24,5 g/m2; -acidez y alcalinidad; -número de hilos. (Según Farmacopea Americana USP 35 NF 30 o ediciones posteriores). Presentación Unidad.	Unidad	300
65	3544-2	42132203-001	**GUANTE DE PROCEDIMIENTO**:GUANTE PEQUEÑO NO ESTÉRIL	Látex resistente, para procedimientos. Caño largo, con reborde. Presentación caja por 50 a 100 unidades.	Unidad	300
89	9481	53131622-001	**CONDONES**: PRESERVATIVO	De Látex de caucho natural, resistente a roturas, Lubricado con Cloruro de Benzalconio o silicona, con Depósito,Adaptable, Flexible, para uso masculino	Unidad	100
95	2.921	42293603-001	**SONDA VESICAL:** SONDA FOLEY N° 18 C/BALÓN DE 5 CC	Látex,Siliconado Estéril Flexible , descartable.	Unidad	5
96	2.922	42293603-001	**SONDA VESICAL:** SONDA FOLEY N° 20 C/ BALÓN 5 CC	Látex Siliconado Estéril Flexible , descartable.	Unidad	5
97	6912	42293603-002	**SONDA VESICAL DOBLE VIA :** SONDA FOLEY N°20 SILICONADA 2 VÍAS TRANSPARENTE	100% de silicona,estéril, flexible, descartable.	Unidad	5
98	7039	42293603-003	**SONDA VESICAL TRIPLE VIA:** SONDA FOLEY N°24 TRES VÍAS-	Látex- siliconado, estéril, flexible, descartable.	Unidad	5
99	7040	42293603-003	**SONDA VESICAL TRIPLE VIA:** SONDA FOLEY N°22 TRES VÍAS	Látex- siliconado, estéril, flexible, descartable.	Unidad	5
113	2651	42312201-003	**HILO P/ SUTURA ALGODÓN:** SUTURA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN N° 3/0 S/AGUJA	Sin Aguja, de mínimo 10 hebras X 75 cm., trenzado, resistente, estéril. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	5
114	2693	42312201-004	**HILO P/ SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO:** SUTURA QUIRÚRGICA DE ACIDO POLIGLICOLICO N° 1 C/AGUJA DE 5 CM. VARIACIÓN: + - 0,5 CM.	Absorbible, estéril, longitud de la hebra mínimo 60 cm. Con aguja punta cilíndrica 1/2 círculo 5 cm. La aguja debe ser fuerte y con buen filo, de acero inoxidable. Los extremos de unión de las agujas y el hilo deben estar fuertemente adheridos. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF	Unidad	5

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dolores Miracca
JEFA DEPARTAMENTO GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

				ediciones posteriores)		
115	5537	42312201-009	**HILO P/ SUTURA POLIPROPILENO:** SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIPROPILENO N° 4/0 C/2 AGUJAS CILÍNDRICA DE 26 MM 1/2 CÍRCULO PUNTA CILINDRICA. VARIACIÓN: + - 0,2 MM.	Monofilamento, estéril, no absorbible, resistente al tejido calcificado y a los injertos. Las agujas deben ser fuertes y con buen filo. Acero Inoxidable. Longitud mínima de la hebra 60 cm. Los extremos de unión de las agujas y el hilo deben estar fuertemente adheridos. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	5
116	7252	42312201-009	**HILO P/ SUTURA POLIPROPILENO:** SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIPROPILENO N° 5/0 C/2 AGUJAS DE 17 MM 1/2 CIRCULO PUNTA CILÍNDRICA. VARIACIÓN +- 0,2 MM	Monofilamento estéril, no absorbible resistente al tejido calcificado y los injertos. Las agujas deben ser fuertes y con buen filo. Acero Inoxidable. Longitud mínima de la hebra de 60 cm. Los extremos de unión de las agujas y el hilo deben estar fuertemente adheridos. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	5
118	3906	42311505-001	**VENDA ENYESADA:** VENDA ENYESADA 15 cm X 3 MTS DE LARGO MÍNIMO	De rápido secado, 3 a 5 minutos de fraguado, resistente, 3 mt. De largo mínimo, presentación: rollos	Unidad	15
119	7011	42311505-001	**VENDA ENYESADA:** VENDA ENYESADA DE 10 CM X 3 MT.LARGO MÍNIMO	De rápido secado,3 a 5 minutos de fraguado, resistente, 3 mt. De largo mínimo, presentación: rollos	Unidad	15
120	3904	42311505-002	**VENDA SEMI ELASTICA:** VENDA SEMIELASTIZADA 10 CMX 1,50 A 1,80 MTS. DE LARGO MÍNIMO EN REPOSO.	De media compresión, presentación: en rollos. No adherente.	Unidad	15
121	5789	42311505-001	**VENDA ENYESADA:** YESO ACRÍLICO DE 10 CM		Unidad	15
122	2555	42141607-001	**CHATA DE PLASTICO:** CHATA PLÁSTICA	Pvc Rígido P/ Adulto	Unidad	N/A
123	4048	42181515-009	**BANDEJA PARA TOMA DE MUESTRAS:** BANDEJA P/ TOMA DE MUESTRA	Acero Inoxidable, Medidas: 50 + - 10 cm x 40 a 45 cm	Unidad	N/A
124	3584	41112213-002	**TERMOMETRO DIGITAL**: TERMÓMETRO CLÍNICO AXILAR	**Digital-Pantalla:** LCD de 3 dígitos o más, que despliegue el símbolo de °C (Grado Celsius) en incrementos de 0.1 grados. **Resolusión**: Incrementos y decrementos de 0,1 °C como máximo. **Precisión**: ± 0,1 °C (de 32.0 a 42.0 °C) **Rango de medición**: entre 32,0 °C o menos a 42,0 °C o mayor. **Batería interna:** de 1.5 V o menor.	Unidad	N/A

Debe decir:

MUESTRAS PARA CONTROL DE CALIDAD - ETAPA DE EVALUACION

DIRECCION DE LOGISTICA DE SUMINISTROS DE SALUD

DEPARTAMENTO DE GESTION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DE SALUD/ SECCION PLANIFICACION

ADQUISICION DE ARTICULOS HOSPITALARIOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y/O REUTILIZABLES PARA EL IPS - GRUPO 13100

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Articulo	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad de muestras para peritaje físico químico	Metodología Recomendada
1	6941-1	42191501-001	AEROCAMARA: AEROCÁMARA ESPACIADORA FACIAL PARA AEROSOL TERAPIA - INFANTIL	Multivalvular, aséptica, con membrana y máscara de silicona de diseño anatómico tamaño infantil.	Unidad	NA	NA
2	6941-2	42191501-001	AEROCAMARA: AEROCÁMARA ESPACIADORA FACIAL PARA AEROSOL TERAPIA - PARA ADULTOS	Multivalvular, aséptica, con membrana y máscara de silicona de diseño anatómico tamaño para adultos.	Unidad	NA	NA
3	6943	42142523-001	AGUJA HIPODERMICA DESCARTABLE: AGUJA 23G X 1 (USO PEDIÁTRICO)	Estéril, tribicelada, descartable	Unidad	NA	NA
4	2444	42142502-006	AGUJA LUMBAR: AGUJA PARA PUNCIÓN LUMBAR 20G X 3 A 3 1/2.	Estéril desechable. Equivale a 91 mm x 7,62 cm	Unidad	NA	NA
5	2443	42142502-006	AGUJA LUMBAR: AGUJA PARA PUNCION LUMBAR 22G X 3 a 3 1/2"	Estéril desechable. Equivale a 0,7 x 90 mm.	Unidad	NA	NA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha Flores Miracca
JEFA DE DEPARTAMENTO GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rodney S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

6	2449	42142514-001	AGUJA RAQUIDEA: AGUJA ESPINAL P/ANESTESIA RAQUÍDEA N° 26G 90 MM. INTRODUCTOR 20G X 38 MM	Punta Lápiz, con abertura lateral, longitud de 88 a 90 MM, de 0,4 mm de diámetro interno, de acero inoxidable, pabellón transparente, con introductor mandril codificado color marrón, con marca indicando la dirección del orificio distal, Introductor 20G X 35 a 38 mm. Libre de pirógenos.	Unidad	5	METODOLOGIA ORIGINAL DEL FABRICANTE
7	3889	42312301-002	ALGODON LAMINADO: ALGODÓN LAMINADO 15 CM	Bajo tenor de impurezas, 1,5 a 2 mt. De longitud, blanco, uso hospitalario, paquete/rollo	Unidad	5	FARMACOPEA AMERICANA ULTIMA EDICION
8	3890	42312301-002	ALGODON LAMINADO: ALGODÓN LAMINADO 20 CM	Bajo tenor de impurezas, 1,5 a 2 mt. De longitud, blanco, uso hospitalario, paquete/rollo	Unidad	5	FARMACOPEA AMERICANA ULTIMA EDICION
9	11028	51102707-003	APLICADOR ESTÉRIL DESCARTABLE DE SOLUCIÓN DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% + ALCOHOL ISOPROPÍLICO AL 70%, CON TINTE PARA VISUALIZAR EL ÁREA DE PIEL TRATADA. 10,5 ml.	Aplicador estéril descartable con almohadilla en un extremo conteniendo la solución en una ampolla de vidrio revestida por otra de PVC que permite discurrir la solución rompiendo la ampolla de vidrio mediante presión aplicada por el operador.	Unidad	2	METODOLOGIA ORIGINAL DEL FABRICANTE
10	11027	51102707-003	APLICADOR ESTÉRIL DESCARTABLE DE SOLUCIÓN DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% + ALCOHOL ISOPROPÍLICO AL 70%, CON TINTE PARA VISUALIZAR EL ÁREA DE PIEL TRATADA. 3 ml.	Aplicador estéril descartable con espuma en un extremo conteniendo la solución en una ampolla de vidrio revestida por otra de PVC que permite discurrir la solución rompiendo la ampolla de vidrio mediante presión aplicada por el operador.	Unidad	2	METODOLOGIA ORIGINAL DEL FABRICANTE
11	3844	**42281916-002**	BOLSA DE PAPEL CON INDICADOR QUIMICO: BOLSA DE PAPEL C/INDICADOR QUÍMICO C/FUELLE. 32 x 12 x 54 cm (+ - 5) P/AUTOCLAVE	Bolsa de papel plano, grado médico de 60 gr/m2 como mínimo,para vapor, con indicador impreso, con fuelle; el ancho + el fuelle puede variar +- 5 cm y la altura +- 10 cm . Presentación: Caja .	Unidad	NA	NA
12	5753	41114509-007	BRAZAL PARA APARATO DE PRESION PEDIATRICO: BRAZALETE PARA TOMA DE PRESIÓN N° 1 (NEONATAL)		Unidad	NA	NA
13	5754	41114509-007	BRAZAL PARA APARATO DE PRESION PEDIATRICO: BRAZALETE PARA TOMA DE PRESIÓN N° 2 (NEONATAL)		Unidad	NA	NA
14	2532	42272011-001	CATETER DE ASPIRACION: CATÉTER DE SUCCIÓN N° 8 CON CONTROL DE FLUJO	Estéril Siliconado Flexible	Unidad	5	FARMACOPEA AMERICANA ULTIMA EDICION
15	2531	42221504-003	CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO: CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO N°24 DE 19 A 20 MM DE LONGITUD.	Hecho a base de resina de poliuretano, radiópaco, estéril, flexible, con bisel y trifacetado. Con protector de bioseguridad, libre de LATEX Y DEHP(Di(2-etilhexil)ftalato). Con conector para equipos de suero a rosca y/o presión (punta fina). Cámara de reflujo cristalina y filtro bioselectivo. Permite flujos de 25 ml/min (+ - 10 ml)	Unidad	5	FARMACOPEA AMERICANA ULTIMA EDICION
16	9690	42221504-003	CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO: CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO N°20 DE POLIURETANO DE 30 A 32 MM DE LONGITUD MÁXIMA	Hecho a base de resina de poliuretano, radiópaco, estéril, flexible, con bisel y trifacetado. Con protector de bioseguridad, libre de LATEX Y DEHP(Di(2-etilhexil)ftalato). Con conector para equipos de suero, a rosca y/o presión (punta fina). Cámara de reflujo cristalina y filtro bioselectivo. Permite flujos de 60 ml/min (+ - 10 ml)	Unidad	5	FARMACOPEA AMERICANA ULTIMA EDICION
17	3914	42311708-003	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA ANTIALÉRGICA 7.5 CM	7,5 cm. (variante + - 5.) de ancho x 5 m. de largo mínimo, alta adherencia en sustrato impermeable, antialérgico (a prueba de humedad), carretes	Unidad	5	FARMACOPEA AMERICANA ULTIMA EDICION
18	3915	42311708-003	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA DE 10 CM	10 cm. De ancho x 5 mt. De largo mínimo, alta adherencia, en sustrato impermeable (a prueba de humedad), carretes	Unidad	5	FARMACOPEA AMERICANA ULTIMA EDICION
19	3857	42281807-004	CINTA TESTIGO PARA CALOR HUMEDO:CINTA TESTIGO QUÍMICO PARA ESTERILIZACIÓN POR CALOR HUMEDO.	En Rollos, autoadhesivas, pueden variar de 1,5 a 2 cm. de ancho y 40/50 mts. de largo (Control adhesivo químico p/esterilización por autoclave)	Unidad	NA	NA
20	3856	42281807-007	CINTA TESTIGO PARA OXIDO DE ETILENO: CINTA TESTIGO P/ ESTERILIZACIÓN A GAS OXIDO DE ETILENO	En Rollos, autoadhesivas, pueden variar de 1,5 a 2 cm. de ancho y 40/50 mts. de largo	Unidad	NA	NA
21	3854	41116130-128	CONTROL BIOLÓGICO DE ESTERILIDAD: CONTROL BIOLÓGICO P/ AUTOCLAVE	Dispositivos inoculados con esporas de Basilus Sterotermóphilus, con medio de cultivo incorporado	Unidad	NA	NA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dirección Operativa de Contrataciones

22	4598	41116130-128	CONTROL BIOLÓGICO DE ESTERILIDAD: CONTROL BIOLÓGICO P/OXIDO DE ETILENO	Dispositivos inoculados con esporas de Basilus Subtilis, con medio de cultivo incorporado	Unidad	NA	NA
23	3859	42281807-007	CINTA TESTIGO P/ OXIDO DE ETILENO:CONTROL EN TIRAS P/ OXIDO DE ETILENO	Control Clase 5/ clase D, según Norma ISO 111 40-1; Norma EN 867; tiras indicadoras de proceso con testigo impreso de uso interno,para oxido de etileno.-	Unidad	NA	NA
24	3858	42281806-001	CONTROL EN TIRAS PARA ESTUFA: CONTROL EN TIRAS PARA ESTUFA	Control Clase 5/ clase D, según Norma ISO 111 40-1; Norma EN 867; tiras indicadoras de proceso con testigo impreso de uso interno,para calor seco.-	Unidad	NA	NA
25	5886	42182001-003	ESPECULO DESCARTABLE GRANDE: ESPÉCULO VAGINAL DESCARTABLE GRANDE	Estéril	Unidad	NA	NA
26	2640	42272001-004	FOQUITO PARA LARINGOSCOPIO: FOQUITOS PARA LARINGOSCOPIO DE HOJAS CURVAS.	Adaptable a juego de laringoscopio de hojas curvas.	Unidad	NA	NA
27	3860	42281807-008	INTEGRADOR PARA CONTROL DE PROCESO DE AUTOCLAVE POR VAPOR: INTEGRADOR PARA CONTROL DE PROCESO DE AUTOCLAVE	Control Clase 5/ clase D, según Norma ISO 111 40-1; Norma EN 867	Unidad	NA	NA
28	2749	42272001-002	LARINGOSCOPIO ADULTO: JUEGO DE LARINGOSCOPIO PARA ADULTO	Acero Inoxidable , con juego de hojas curvas correspondientes N° 3, 4, 5, y foquitos correspondientes.-	Unidad	NA	NA
29	2748	42272001-001	LARINGOSCOPIO PEDIÁTRICO: JUEGO DE LARINGOSCOPIO PEDIÁTRICO	Acero Inoxidable , con juego de hojas rectas N° 0, 1, 2 y foquitos correspondientes.-	Unidad	NA	NA
30	5689	42272304-001	RESUCITADOR ADULTO C/CÁMARA 1200 ml	Bolsa autoinflable con reservorio de O2, válvulas de seguridad, mascarilla de silicona transparente con borde almohadillado. Salida expiratoria, válvula de seguridad, balón ó globo reanimador	Unidad	NA	NA
31	5692	42272304-003	RESUCITADOR PEDIATRICO C/ CAMARA Y MASCARA: RESUCITADOR PEDIÁTRICO C/CÁMARA 500 ml	Bolsa autoinflable con reservorio de O2 de 500 ml,máscara anatómica de silicona N°0, transparente con borde almohadillado, válvula unidireccional con entrada de Oxígeno, entrada de admisión de aire de ambiente. Salida expiratoria, válvula de seguridad.-	Unidad	NA	NA
32	7372	42272304-002	RESUCITADOR NEONATAL CON CÁMARA 250 ml	Bolsa autoinflable con reservorio de O2 de 250 ml,máscara anatómica de silicona N°0, transparente con borde almohadillado, válvula unidireccional con entrada de Oxígeno, entrada de admisión de aire de ambiente. Salida expiratoria, válvula de seguridad.-	Unidad	NA	NA
33	5424	53131615-002	TOALLA HIGIENICA S/ALAS. APOSITO POS-PARTO (MEDIDA MÍNIMA 30 X10 CM LARGO Y ANCHO)	Toalla higiénica hospitalaria.	Unidad	NA	NA
34	3838	42295406-001	APOSITO TRANSPARENTE: APOSITO TRANSPARENTE DE 6 CM X 7 CM (÷ - 2) HIPOALERGENICO P/FIJACION DE CATETER	Estéril	Unidad	5	FARMACOPEA AMERICANA ULTIMA EDICION
35	5437	42295406-001	APOSITO TRANSPARENTE: APOSITO TRANSPARENTE P/FIJACIÓN DE CATÉTER, HIPOALERGÉNICO DE 10 CM X 12 CM(+ - 2)	Estéril	Unidad	5	FARMACOPEA AMERICANA ULTIMA EDICION
36	2472	42181501-001	BAJA LENGUAS. BAJA LENGUA DE MADERA		Unidad	NA	NA
37	3851	41104112-001	BOLSITA COLECTORA DE ORINA PARA ANALISIS: BOLSA EXTERNA P/ RECOLECCIÓN DE ORINA NIÑAS.	Estéril Descartable	Unidad	NA	NA
38	10626	41104112-001	BOLSITA COLECTORA DE ORINA PARA ANALISIS;BOLSA EXTERNA P/ RECOLECCIÓN DE ORINA PARA NIÑOS Y NIÑAS.	Estéril descartable Unisex.	Unidad	NA	NA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rodney Alcaraz
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

39	5931	42231504-002	BOLSA FLEXIBLE PARA NUTRICIÓN PARENTERAL:. BOLSA FLEXIBLE PARA NUTRICIÓN PARENTERAL. MATERIAL EVA 500 CC		Unidad	NA	NA
40	5913	42295453-004	BOLSA PARA COLOSTOMÍA: BOLSA PARA COLOSTOMÍA C/ANILLO DE TIPO KARAYA DE 38 mm (+ - 1)	Adhesivo hipoalérgenico, con presilla p/ cinturón, drenable, reutilizable, sistema antiolor.	Unidad	NA	NA
41	3840	42281916-002	BOLSA DE PAPEL CON INDICADOR QUIMICO: BOLSA DE PAPEL C/ INDICADOR QUÍMICO, C/FUELLE. 11 X 3 X 19 CM(+ - 5) P/AUTOCLAVE	Bolsa de papel plano, grado médico de 60 gr/m2 como mínimo,para vapor, con indicador impreso, con fuelle;el ancho + el fuelle puede variar +- 3 cm y la altura +- 5 cm. Caja x 100 uds.	Unidad	NA	NA
42	5932	42221704-001	BOLSA PRESURIZADORA: BOLSA PRESURIZADORA P/ PRESIÓN ARTERIAL INVASIVA, SWAN GANG Y SANGRE	Bolsa Manual de 300 Mm Hg, como mínimo. Adaptable p/Catéter de Termodilución Swan Gang, para en Unidades de Terapias Intensivas (UTI)	Unidad	NA	NA
43	5097	42142402-003	CÁNULA ARTERIAL: CÁNULA ARTERIAL DE 8 FRENCH AÓRTICA	Siliconada	Unidad	2	METODOLOGIA ORIGINAL DEL FABRICANTE
44	6994	42142402-001	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA SIN BALÓN: CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA N° 3,5 SIN BALÓN	Sin balón, sin mandril, con collar, 100% silicona, estéril	Unidad	2	METODOLOGIA ORIGINAL DEL FABRICANTE
45	6920	42271709-005	CÁNULA NASAL PARA OXIGENOTERAPIA: CÁNULA NASAL PEDIÁTRICA PARA OXIGENOTERAPIA 9 FR	Bigotera y dos cánulas intranasales de 9 Fr de silicona 100%, un arco de 45 a 48 cm. de largo regulables de PVC siliconado, libre de látex. Las dos cánulas intranasales deben tener un diámetro externo de 3 mm y diámetro interno de 2.30 mm con punta roma o redondeada (atraumática), insertadas sobre el arco. Estéril, flexible. Prolongador de PVC siliconado de 1.20 a 1.60 cm de longitud, libre de látex.	Unidad	2	METODOLOGIA ORIGINAL DEL FABRICANTE
46	2982	42203402-001	CATÉTER p/ EMBOLECTOMÍA: CATÉTER DE FOGARTY P/ EMBOLECTOMÍA N° 3		Unidad	NA	NA
47	2985	42203402-001	CATÉTER p/ EMBOLECTOMÍA: CATÉTER DE FOGARTY P/ EMBOLECTOMIA N° 6		Unidad	NA	NA
48	6630	42272011-001	CATÉTER DE ASPIRACIÓN .CATÉTER DE SUCCIÓN C/ CIRCUITO CERRADO DE ASPIRACIÓN TRAQUEAL N 14	Con camisa protectora. Estéril	Unidad	NA	NA
49	3913	42311708-003	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA 7.5 CM	7,5 cm. de ancho x 5 m. de largo mínimo, alta adherencia en sustrato impermeable, (a prueba de humedad), carretes	Unidad	5	FARMACOPEA AMERICANA ULTIMA EDICION
50	3910	42311708-003	CINTA ADHESIVA : CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA ANTIALÉRGICA 2,5 CM	2,5 cm de ancho x 4,5 m. de largo mínimo, antialérgica, alta adherencia, impermeable	Unidad	5	FARMACOPEA AMERICANA ULTIMA EDICION
51	5858	42311708-003	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA CON BASE TRANSPARENTE HIPOALERGÉNICA DE 7,5 CM X 5 MTS.	7,5 cm. (variante + -5.) de ancho x 5 m. de largo mínimo, alta adherencia en sustrato impermeable, (a prueba de humedad), carretes	Unidad	5	FARMACOPEA AMERICANA ULTIMA EDICION
52	3911	42311708-003	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA DE 5 CM	5 cm. de ancho x 5 mt. de largo mínimo, alta adherencia, en sustrato impermeable, (a prueba de humedad) carretes	Unidad	5	FARMACOPEA AMERICANA ULTIMA EDICION
53	8069	42294805-004	CLIPS P/ VIDEO LAPAROSCÓPICA: CLIPS P/ CIRUGÍA VIDEO LAPAROSCÓPICA LT 300, MEDIUM-LARGE		Unidad	NA	NA
54	5761	42191809-001	COMPRESA DE VIENTRE: COMPRESA ABDOMINAL 45 X 45 cm (+ - 5 cm)	Dobladas en cuatro capas, con cinta radiópaca, sin almidón, Absorvente, No Estériles,Confeccionada en Gasa de 16 Hebras x cm2	Unidad	5	FARMACOPEA AMERICANA ULTIMA EDICION
55	6876	41102916-002	CUCHILLA PARA MICRÓTOMO. CUCHILLA PARA MICRÓTOMO DESCARTABLE	Acero Inoxidable. 35 ° Y 80 Mm De Longitud.	Unidad	1	FARMACOPEA AMERICANA ULTIMA EDICION
56	9678	42143103-002	T DE COBRE: DISPOSITIVO INTRAUTERINO (T DE COBRE)	Estéril,carga de cobre por DIU:380	Unidad	NA	NA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mabel Flores Miranda
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dirección Operativa de Contrataciones

57	3633	42181702-003	ELECTRODO DESCARTABLE ADULTOS	Cabecera de metal, base de forma: a) circular o cuadrada con 4 cm (+ -1) de diámetro o de lado, b) rectangular de 5 cm(+ -1) de diagonal. Soporte de espuma, conductor de gel seco, adhesivo sin látex, hipoalergénico, lámina protectora individual. Debe poseer buena adherencia a la piel del paciente, resistiendo a la humedad, frío o calor sin despegarse, empaque resistente a la humedad.	Unidad	10 unidades	ASTM D3359. ISO 2409
58	4680	42295428-001	TUBO DE IRRIGACION: EQUIPO DE 2 VÍAS CON CONECTOR EXTERNO P/ IRRIGACIÓN QUIRÚRGICA	Con interruptores de plástico, estéril, descartable.	Unidad	2	METODOLOGIA ORIGINAL DEL FABRICANTE
59	10643	41123403-002	EQUIPO MACROGOTERO: EQUIPO PARA SUERO DE INFUSION IV. MACROGOTERO	Calibrado a 20 gotas/ml, espiga con protector, con cámara de goteo transparente para la visualización de la infusión y filtro de aire y de partículas, regulador de goteo rotatorio. Puerto de inyección lateral no compatible con el uso de aguja y componentes metálicos en su interior (para evitar accidentes en estudios de Resonancia Magnetica y otros). Conexión próxima al paciente con rosca y punta catéter con protector.Fabricado en PVC grado médico, libre de látex y DEHP, tubería flexible totalmente transparente, estéril y libre de pirógenos. Con mecanismo de detención automático del líquido a infundir durante el llenado de la tubuladura, sin manipulación del regulador de goteo ni apertura de la conección próxima al paciente. Longitud 180 cm (+ - 20 cm), medición longitud de la tubuladura desde bajo la cámara de goteo hasta conexión próxima al paciente. El equipo debe contener inserto un protector para espiga a ser utilizado culminada la fluidoterapia, a fin de evitar accidentes durante la eliminación o trasporte de los desechos.	Unidad	2	METODOLOGIA ORIGINAL DEL FABRICANTE
60	10645	42222001-002	EQUIPO VOLUTROL MACROGOTERO PARA SOLUCIONES. EQUIPO VOLUMÉTRICO DE INFUSIÓN IV MACROGOTERO	Equipo volumétrico transparente de 150 ml. (+30 ml.) graduado con escala de 1 ml, 5ml y 10 ml, con válvula antirreflujo y filtro de aire y de partículas, espiga con protector, calibrado a 20 gotas/ml, con cámara de goteo trasparente para la visualización de la infusión, con dos regulador de goteo (el primero rotatorio o deslizante en la tubuladora entre la cámara y el frasco a conectar, el segundo rotatorio situado en la linea próxima al paciente). Con dos puertos de inyección una en la cámara y otra lateral próxima al paciente, ambos no compatible con el uso de aguja y componentes metálicos en su interior (para evitar accidentes en estudios de Resonancia Magnetica y otros). Conexión próxima al paciente con rosca y punta catéter con protector. Fabricado en PVC, grado médico, libre de látex y DEHP, tubería flexible totalmente transparente, estéril y libre de pirógenos. Con mecanismo de detención automático del líquido a infundir durante el llenado de la tubuladura, sin manipulación del regulador de goteo ni apertura de la conexión próxima al paciente. Longitud 170 cm (+ - 20 cm), medición longitud de la tubuladura desde bajo la cámara de goteo hasta conexión próxima al pacienter. El equipo debe contener inserto un protector para la espiga a ser ulizado culminada la fluidoterapia, a fin de evitar accidentes durante la eliminación o transporte de los desechos.	Unidad	2	METODOLOGIA ORIGINAL DEL FABRICANTE
61	10241	42222008-003	FILTRO PARA NUTRICIÓN PARENTERAL: FILTRO DE 1,2 MICRAS PARA ADMINISTRACIÓN DE NUTRICIÓN PARENTERAL TOTAL	Membrana hidrofílica filtrante de PES (Polietersulfona) con prolongador y conexión macho y hembra, adaptable a las bolsas de nutrición.	Unidad	2	METODOLOGIA ORIGINAL DEL FABRICANTE
62	3896	42311511-001	GASA HIDRÓFILA: GASA HIDRÓFILA NO ESTÉRIL.	Cortada en piezas de 40 m de largo mínimo X 90 a 100 cm de ancho, doblada en zig zag, algodón 100%, absorbente, mínimo 16 hebras/cm2 con terminaciones laterales como mínimo de tres hilos. Serán sometidos a los sgtes. estudios: -capacidad de retención de agua; -contenido de algodón; -peso/m2: como mínimo 24,5 g/m2; -acidez y alcalinidad, -número de hilos. (Según Farmacopea Americana USP 35 NF 30 o ediciones posteriores). Presentación Unidad	**metro**	3	FARMACOPEA AMERICANA ULTIMA EDICION
63	3543	42132203-001	GUANTE DE PROCEDIMIENTO:GUANTE GRANDE NO ESTÉRIL	Látex resistente, para procedimientos. Caño largo, con reborde. Presentación caja por 50 a 100 unidades.	Unidad	NA	NA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez Alcaraz
Director
Dirección Operativa Contrataciones

64	3542-2	42132203-001	GUANTE DE PROCEDIMIENTO:GUANTE MEDIANO NO ESTÉRIL	Látex resistente, para procedimientos. Caño largo, con reborde. Presentación caja por 50 a 100 unidades.	Unidad	300	FARMACOPEA AMERICANA ULTIMA EDICION
65	3544-2	42132203-001	GUANTE DE PROCEDIMIENTO:GUANTE PEQUEÑO NO ESTÉRIL	Látex resistente, para procedimientos. Caño largo, con reborde. Presentación caja por 50 a 100 unidades.	Unidad	300	FARMACOPEA AMERICANA ULTIMA EDICION
66	3547	42132205-001	GUANTE QUIRÚRGICO: GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL N° 6 1/2	Látex Quirúrgico. Largo	Unidad	150	FARMACOPEA AMERICANA ULTIMA EDICION
67	3546	42132205-001	GUANTE QUIRÚRGICO: GUANTE QUIRÚRGICO N°8 ESTÉRIL	Con bordes largos, ajustables a la manga del cirujano, de látex, Longitud: mayor o igual a 270 mm, a ser medido desde el extremo superior del dedo medio hasta el borde del puño, Espesor: mínimo para "Dedo" Y "Palma", mayor o igual a 0,13 mm y 0,1 mm para el "Puño"	Unidad	150	FARMACOPEA AMERICANA ULTIMA EDICION
68	10147	42294703-001	HEMOCONCENTRADOR: HEMOCONCENTRADOR PARA CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA ADULTOS	Descartable, adaptable a Máquina de Circulación Extracorpórea Modelo Sarns 8000- Terumo 3M	Unidad	NA	NA
69	7052	42312201-004	HILO PARA SUTURA ÁCIDO POLIGLICOLICO: HILO PARA SUTURA DE ÁCIDO POLIGLICOLICO	N°1 con aguja atraumática de acero inoxidable 1/2 círculo con aguja de (38 a 40 mm) y hebra de (60 a 75 cm). Unión aguja hilo fuertemente adherido. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	5	FARMACOPEA AMERICANA ULTIMA EDICION
70	2687	42312201-006	HILO PARA SUTURA POLIAMIDA: HILO PARA SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIAMIDA	N° 3/0 con aguja traumática, de acero inoxidable. 3/8 círculo con 25 mm y hebra de (40 a 45 cm) de largo. Unión de la aguja hilo fuerte. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	5	FARMACOPEA AMERICANA ULTIMA EDICION
71	3123	41122407-002	HOJA DE BISTURÍ DE ACERO INOXIDABLE: HOJA DE BISTURÍ N° 15	Estéril. Acero Inoxidable Sanitario	Unidad	1	FARMACOPEA AMERICANA ULTIMA EDICION
72	2477	41122407-002	HOJA DE BISTURÍ DE ACERO INOXIDABLE: HOJA DE BISTURÍ RECTA N° 10	Estéril. Acero Inoxidable Sanitario	Unidad	1	FARMACOPEA AMERICANA ULTIMA EDICION
73	3122	41122407-002	HOJA DE BISTURÍ DE ACERO INOXIDABLE: :HOJA DE BISTURÍ RECTA N° 11	Estéril. Acero Inoxidable Sanitario	Unidad	1	FARMACOPEA AMERICANA ULTIMA EDICION
74	2479	41122407-002	HOJA DE BISTURÍ DE ACERO INOXIDABLE: HOJA DE BISTURÍ RECTA N° 21	Estéril. Acero Inoxidable Sanitario	Unidad	1	FARMACOPEA AMERICANA ULTIMA EDICION
75	2480	41122407-002	HOJA DE BISTURÍ DE ACERO INOXIDABLE: HOJA DE BISTURÍ RECTA N° 22	Estéril. Acero Inoxidable Sanitario	Unidad	1	FARMACOPEA AMERICANA ULTIMA EDICION
76	2481	41122407-002	HOJA DE BISTURÍ DE ACERO INOXIDABLE: HOJA DE BISTURÍ RECTA N° 23	Estéril. Acero Inoxidable Sanitario	Unidad	1	FARMACOPEA AMERICANA ULTIMA EDICION
77	2482	41122407-002	HOJA DE BISTURÍ DE ACERO INOXIDABLE: HOJA DE BISTURÍ RECTA N° 24	Estéril. Acero Inoxidable Sanitario	Unidad	1	FARMACOPEA AMERICANA ULTIMA EDICION
78	10145	42221702-9999	INFUSOR PORTÁTIL PARA QUIMIOTERAPÍA: INFUSOR PORTÁTIL	Infusor portátil elastomérica de 150 cc a 270 cc para goteo continuo de 48 hs a 54 hs. Puerto de entrada al contenedor adaptable a jeringas de punta fina o a rosca. Conexión próxima al paciente con rosca y protector. Con clan o pinza de cierre en la línea de infusión. Con filtro de aire y partículas. Longitud 110 cm (+ - 20 cm), medición longitud de la tubuladura desde bajo del contenedor hasta conexión próxima al paciente. Libre de látex, libre de DEHP, libre de pirógenos. Equipo fotosensible o con bolsas protectoras para goteo de medicaciones citostáticos sensibles a la luz.	Unidad	NA	NA
79	7171	42203403-003	INTRODUCTOR ARTERIAL: INTRODUCTOR ARTERIAL DE 8 FRENCH	Con Aguja de Punción Arterial (Kit)	Unidad	NA	NA
80	9698	42203403-005	INTRODUCTOR PERCUTÁNEO: INTRODUCTOR PERCUTÁNEO DE 7 FR	Largo de 20 a 25 cm con aguja, guía para paso de guía 0.18 y 0.38 Estéril, descartable.-	Unidad	NA	NA
81	2739	42142609-001	JERINGA DESECHABLE C/ AGUJA :JERINGA DESECHABLE DE 1 CC P/INSULINA DE 100 UI. C/AGUJA DE 27G a 28G x 1/2	Estéril, Descartable, c/Aguja Desmontable.	Unidad	100	FARMACOPEA AMERICANA ULTIMA EDICION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Flores Miracca
JEFE DEPTO. GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodrigo S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

82	2724	42142609-001	JERINGA DESECHABLE C/ AGUJA JERINGA DESECHABLE 3 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	Estéril, Embolo de goma.	Unidad	100	FARMACOPEA AMERICANA ULTIMA EDICION
83	2729	42142609-001	JERINGA DESECHABLE C/ AGUJA JERINGA DESECHABLE 5 CC C/AGUJA	Estéril C/Aguja 21X1.1/2. Embolo De Goma y Punta Enroscable	Unidad	100	FARMACOPEA AMERICANA ULTIMA EDICION
84	4388	41104102-003	LANCETA DESECHABLES: LANCETAS P/ TOMA DE SANGRE	Desechable, estéril	Unidad	NA	NA
85	7095	42295513-002	MALLA DE POLIPROPILENO PARA HERNIA: MALLA DE POLIPROPILENO Y POLIGLACTINA CHICA 7,6 x 15 cm	Estéril. Variación del ancho + 10 cm y del largo + 5 cm.	Unidad	NA	NA
86	3919	42295407-001	MÁSCARILLA QUIRÚRGICA DESCARTABLE: MÁSCARA QUIRÚRGICA DESCARTABLE	Con triple filtro, resistente a fluidos, material liviano, flexible con cuatro tiras fijadoras separadas	Unidad	100	METODOLOGIA ORIGINAL DEL FABRICANTE
87	4469	42281808-001	PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN: PAPEL ENVOLTORIO PARA ESTERILIZACIÓN DE 120 CM X 120 CM	Papel envoltorio para esterilización de polipropileno resistente a bacteria; color azul ó verde, reutilizable. Variación de tamaño: + - 10 cm . Resma x 100 unidades	Unidad	NA	NA
88	10740	41123403-9999	PICO INYECTOR P/ FRASCOS: PICO PARA IRRIGACIÓN DE FRASCOS DE SUEROS	Dispositivo de poliuretano rígido con tapa y aleta, pico de inserción con protector, que permita la irrigación de grandes volúmenes. Estéril y libre de pirógenos.	Unidad	NA	NA
89	9481	53131622-001	CONDONES: PRESERVATIVO	De Látex de caucho natural, resistente a roturas, Lubricado con Cloruro de Benzalconio o silicona, con Depósito,Adaptable, Flexible, para uso masculino	Unidad	100	METODOLOGIA ORIGINAL DEL FABRICANTE
90	7347	42221616-002	PROLONGADOR DE VIA: PROLONGADOR CON LLAVE DE 3 VÍAS		Unidad	NA	NA
91	7077	42142518-002	PUNCH PARA BIOPSIA DE PIEL: PUNCH PARA BIOPSIA DE PIEL N° 3		Unidad	NA	NA
92	7078	42142518-002	PUNCH PARA BIOPSIA DE PIEL: PUNCH PARA BIOPSIA DE PIEL N° 4		Unidad	NA	NA
93	4705	42295129-001	DOSIFICADOR DE GOTAS. REGULADOR DE FLUJO (DOSIFLOW) GRADUADO	Estéril, descartable.	Unidad	NA	NA
94	2920	42293603-001	SONDA VESICAL: SONDA FOLEY N° 16 C/ BALÓN DE 5 CC	Látex Siliconada Estéril Flexible Descartable	Unidad	NA	NA
95	2921	42293603-001	SONDA VESICAL: SONDA FOLEY N° 18 C/BALÓN DE 5 CC	Látex,Siliconado Estéril Flexible , descartable.	Unidad	5	FARMACOPEA AMERICANA ULTIMA EDICION
96	2922	42293603-001	SONDA VESICAL: SONDA FOLEY N° 20 C/ BALÓN 5 CC	Látex Siliconado Estéril Flexible , descartable.	Unidad	5	FARMACOPEA AMERICANA ULTIMA EDICION
97	6912	42293603-002	SONDA VESICAL DOBLE VIA : SONDA FOLEY N°20 SILICONADA 2 VÍAS TRANSPARENTE	100% de silicona,estéril, flexible, descartable.	Unidad	5	FARMACOPEA AMERICANA ULTIMA EDICION
98	7039	42293603-003	SONDA VESICAL TRIPLE VIA: SONDA FOLEY N°24 TRES VÍAS-	Látex- siliconado, estéril, flexible, descartable.	Unidad	5	FARMACOPEA AMERICANA ULTIMA EDICION
99	7040	42293603-003	SONDA VESICAL TRIPLE VIA: SONDA FOLEY N°22 TRES VÍAS	Látex- siliconado, estéril, flexible, descartable.	Unidad	5	FARMACOPEA AMERICANA ULTIMA EDICION
100	2944-2	42231701-002	SONDA NASOGÁSTRICA ADULTO : SONDA NASOGÁSTRICA N° 18, 100 % siliconada	Estéril, material 100% siliconada, radiópaca, flexible, long. Mínima 90 cm. Tipo Levine.	Unidad	NA	NA
101	9339	42231701-002	SONDA NASOGÁSTRICA ADULTO :SONDA NASOGÁSTRICA N° 9	Estéril Siliconada Radiópaca y Flexible	Unidad	NA	NA
102	2945-2	42231701-001	SONDA NASOGÁSTRICA PEDIATRICA: SONDA NASOGÁSTRICA TIPO K 31, silicona.	Estéril, material 100 % silicona, radiópaca, flexible. Long. 50 a 60 cm.	Unidad	NA	NA
103	2949-1	42231701-001	SONDA NASOGÁSTRICA PEDIATRICA: SONDA NASOGÁSTRICA TIPO "K" 33 PVC siliconada	Estéril, material PVC grado médico con baño de silicona, radiópaca, flexible. Long. 50 a 60 cm.	Unidad	NA	NA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Dolores Miracca
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodrigo Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

104	2948-2	42231701-001	SONDA NASOGÁSTRICA PEDIATRICA: SONDA NASOGÁSTRICA TIPO K 30, 100 % DE silicona	Estéril, material 100%, siliconada, radiópaca, flexible. Long. 50 a 60 cm.	Unidad	NA	NA
105	2949-2	42231701-001	SONDA NASOGÁSTRICA PEDIATRICA: SONDA NASOGÁSTRICA TIPO K 33, 100 % siliconada	Estéril, material 100% silicona, radiópaca, flexible. Long. 50 a 60 cm.	Uniddad	NA	NA
106	2947-2	42231701-001	SONDA NASOGÁSTRICA PEDIATRICA: SONDA NASOGÁSTRICA TIPO K 35, 100% siliconada.	Estéril, material 100 % siliconada, radiópaca, flexible. Long. 50 a 60 cm.	Unidad	NA	NA
107	7255-2	42231502-006	SONDA DE ALIMENTACIÓN NASOYEYUNAL:SONDA NASOYEYUNAL 12 FR.	Estéril, material silicona 100%, 125 a 140 cm. de longitud, mandril y oliva de Tunsgteno.Set completo c/ guia standard y adaptador universal	Unidad	NA	NA
108	7256-1	42231502-006	SONDA DE ALIMENTACIÓN NASOYEYUNAL:SONDA NASOYEYUNAL 14 FR.	Estéril, material poliuretano , 125 a 140 cm. de longitud, mandril y oliva de Tunsgteno.Set completo c/ guia standard y adaptador universal	Unidad	NA	NA
109	7256-2	42231502-006	SONDA DE ALIMENTACIÓN NASOYEYUNAL:SONDA NASOYEYUNAL 14 FR.	Estéril, material silicona 100%, 125 a 140 cm. de longitud, mandril y oliva de Tunsgteno.Set completo c/ guia standard y adaptador universal	Unidad	NA	NA
110	2978	42231502-001	SONDA TRASPILORICA P/ ALIMENTACIÓN ENTERAL: SONDA PARA NUTRICIÓN ENTERAL TIPO K 108 DE 8 FRENCH, (ADULTOS)	De 130 cm. De poliuretano, con mandril guia, con punta de tungsteno, de 2 cm, con doble boca.	Unidad	NA	NA
111	2973	42293603-007	SONDA PEZZER: SONDA PEZZER N° 32	Estéril, PVC Flexible, descartable.	Unidad	NA	NA
112	7086	42292904-006	SUTURA MECÁNICA: SUTURA MECÁNICA CIRCULAR DE 29 MM. DE DIÁMETRO , + - 1 mm.	Lúmen anastomótico 20,4 mm. Con visor de rango de cierre entre 1,0 y 2,5 mm. Altura de engrapado que permita acomodar un gran rango de grosores de tejido, con punzón principalmente a nivel del mango. Estéril, descartable.	Unidad	NA	NA
113	2651	42312201-003	HILO P/ SUTURA ALGODÓN: SUTURA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN N° 3/0 S/AGUJA	Sin Aguja, de mínimo 10 hebras X 75 cm., trenzado, resistente, estéril. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	5	FARMACOPEA AMERICANA ULTIMA EDICION
114	5537	42312201-009	HILO P/ SUTURA POLIPROPILENO: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIPROPILENO N° 4/0 C/2 AGUJAS CILÍNDRICA DE 26 MM 1/2 CÍRCULO PUNTA CILINDRICA. VARIACIÓN: + - 0,2 MM.	Monofilamento, estéril, no absorbible, resistente al tejido calcificado y a los injertos. Las agujas deben ser fuertes y con buen filo. Acero Inoxidable. Longitud mínima de la hebra 60 cm. Los extremos de unión de las agujas y el hilo deben estar fuertemente adheridos. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	5	FARMACOPEA AMERICANA ULTIMA EDICION
115	7252	42312201-009	HILO P/ SUTURA POLIPROPILENO: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIPROPILENO N° 5/0 C/2 AGUJAS DE 17 MM 1/2 CIRCULO PUNTA CILÍNDRICA. VARIACIÓN +- 0,2 MM	Monofilamento estéril, no absorbible resistente al tejido calcificado y los injertos. Las agujas deben ser fuertes y con buen filo. Acero Inoxidable. Longitud mínima de la hebra de 60 cm. Los extremos de unión de las agujas y el hilo deben estar fuertemente adheridos. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	5	FARMACOPEA AMERICANA ULTIMA EDICION
116	9900	42281508-9981	TEST DE BOWIE DICK: TEST DE BOWIE DICK	Test para detectar presencia de Aire en la cámara (Autoclave) Prueba en paquete lista para su uso.-	Unidad	NA	NA
117	3906	42311505-001	VENDA ENYESADA: VENDA ENYESADA 15 cm X 3 MTS DE LARGO MÍNIMO	De rápido secado, 3 a 5 minutos de fraguado,resistente, 3 mt. De largo mínimo, presentación: rollos	Unidad	15	METODOLOGIA ORIGINAL DEL FABRICANTE
118	7011	42311505-001	VENDA ENYESADA: VENDA ENYESADA DE 10 CM X 3 MT.LARGO MÍNIMO	De rápido secado,3 a 5 minutos de fraguado,resistente, 3 mt. De largo mínimo, presentación: rollos	Unidad	15	METODOLOGIA ORIGINAL DEL FABRICANTE
119	3904	42311505-002	VENDA SEMI ELASTICA: VENDA SEMIELASTIZADA 10 CMX 1,50 A 1,80 MTS. DE LARGO MÍNIMO EN REPOSO.	De media compresión, presentación: en rollos. No adherente.	Unidad	15	METODOLOGIA ORIGINAL DEL FABRICANTE
120	5789	42311505-001	VENDA ENYESADA: YESO ACRÍLICO DE 10 CM		Unidad	15	METODOLOGIA ORIGINAL DEL FABRICANTE
121	2555	42141607-001	CHATA **DE PLASTICO:** CHATA PLÁSTICA	**Pvc Rígido P/** Adulto	Unidad	NA	NA
122	4048	42181515-009	BANDEJA **PARA TOMA DE MUESTRAS:** BANDEJA P/ TOMA DE MUESTRA	**Acero Inoxidable, Medidas: 50** + - 10 cm x 40 a 45 cm	Unidad		NA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
M. Dolores Miracca
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dirección Operativa de Contrataciones

123	3584	41112213-002	TERMOMETRO DIGITAL TERMÓMETRO CLÍNICO AXILAR	**Digital-Pantalla:** LCD de 3 dígitos o más, que despliegue el símbolo de °C (Grado Celsius) en incrementos de 0.1 grados. **Resolusión:** Incrementos y decrementos de 0,1 °C como máximo. **Precisión:** ± 0,1 °C (de 32.0 a 42.0 °C) **Rango de medición:** entre 32,0 °C o menos a 42,0 °C o mayor. **Batería interna:** de 1.5 V o menor.	Unidad	NA	NA

3. ***En la Sección IV- Condiciones Especiales del Contrato (CEC), en la CGC 14, se realiza la siguiente modificación:***

Donde dice:

CGC 14	El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: -Los precios ofertados para los bienes estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula: $Pr = P \times \frac{IPC1}{IPC0}$ Dónde: Pr: Precio Reajustado. P: Precio adjudicado. IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la resolución de la adjudicación. IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas. No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado. Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes no entregados; y no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los bienes ya entregados antes de la verificación del reajuste.

Debe decir:

CGC 14	El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Los precios ofertados para los bienes, **IMPORTADOS** estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando la variación del Tipo de cambio referencial del dólar (BCP) haya sufrido una variación como mínimo del cinco por ciento (5%) del precio adjudicado a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula: **P = (P° x 0,8 x (Coe / Cao)) + (P° x 0,2 x (Soe / Sao))** Dónde: P: Precio Reajustado de la Oferta P°: Precio original de la oferta. Coe: Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente a la de la fecha de la Acta de Recepción Definitiva. Cao: Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente a la de la fecha del día anterior al de la apertura de las ofertas. Soe: Salario Mínimo vigente a la fecha de la Recepción de Acta de Recepción Definitiva. Sao: Salario Mínimo vigente a la fecha de la Apertura de las Ofertas. No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado. Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes no entregados; y no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los bienes ya entregados antes de la verificación del reajuste. Los precios ofertados para los bienes **ORIGEN NACIONAL** estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula: $Pr = P \times \frac{IPC1}{IPC0}$ Dónde: Pr: Precio Reajustado. P: Precio adjudicado. IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la resolución de la adjudicación. IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. D... Miracca
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abo. Rodney ...
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

	No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado. Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes no entregados; y no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los bienes ya entregados antes de la verificación del reajuste.

4. ***En la Sección V-Modelo de Contrato, se agrega una cláusula adicional a la proforma de Contrato correspondiente a la "Constancia de Presentación de Declaración Jurada"***

Donde dice:

SECCIÓN V. MODELO DE CONTRATO

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley N° 1.860/50, ratificado por Ley N° 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, el **Abog. Andres Manuel Gubetich Mojoli, con C.I. N° 1.055.613** (art. 15° de la Ley 427/73), nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2388 de fecha 27 de agosto de 2019, suscribe el acto en cumplimiento a la decisión adoptada por el Consejo de Administración del Instituto y denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma ....., con RUC N° ....., domiciliada en la calle ..... N° ..... c/ ..... (..... – Paraguay), representada por el Señor ....., con Cédula de Identidad N° ....., de acuerdo a la Escritura Pública N° ....., de fecha ....., pasada ante el/la Escribano/a ....., inscripta en el Registro Público Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **Contrato para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS – AD REFERÉNDUM 2020" (Contrato Abierto)** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente Contrato es el Suministro de los bienes para la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS - AD REFERÉNDUM 2020"**, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos - del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia, y que se adjuntan al presente Contrato.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP;

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(g) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes las especificaciones técnicas, programa de suministros.-

(h) Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".

3. RESPONSABILIDADES GENERALES DE LAS PARTES.

Responsabilidad del Contratista:

El Contratista deberá proporcionar todos los Bienes de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato y sus anexos y documentos.-

El Contratista será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Responsabilidad del Contratante:

El Contratante se hará cargo del pago del precio del suministro en el plazo previsto en este Contrato.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

4.

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 370.370.**

"La presente contratación es Ad Referéndum y los pagos correspondientes a los ejercicios fiscales 2020 y 2021 estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente".

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LPN SBE N° 123/19**, convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución N° ...-.../... de fecha ... de ..... de ....., dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución N° ...-.../... de fecha ... de ..... de ....., dictada por el Consejo de Administración.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Artículo	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
MONTO TOTAL EN GUARANIES (GS.....). IVA INCLUIDO											

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Contrato abierto por Cantidades Mínimas y Cantidades Máximas.

Asimismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor de las cantidades máximas señaladas es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo de las cantidades mínimas y las cantidades efectivamente entregadas. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato será de: 24 (veinte y cuatro) meses a partir de la suscripción.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Sección III – Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

Además, el Departamento de Patrimonio emitirá Certificado de visualización y rotulación de los Activos Fijos (Bienes de Uso), si de acuerdo a la naturaleza del bien entregado correspondiera.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS [Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051].

El Programa de ejecución de los trabajos a realizarse de acuerdo al presente Contrato es el especificado en la Sección III Requisitos de los Bienes Requeridos, y en la Oferta Adjudicada, conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones y documentos anexos.

10. CONDICIONES DE PAGO

El pago del Bien y objeto de la presente **LPN SBE N° 123/19** se hará conforme a las Condiciones Especiales del Contrato **CGC 15.1; 15.2 y 15.3.**

El pago se efectuará una vez obtenido el Código de Contratación (CC), emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo requisito indispensable para efectuar los pagos correspondientes.

11. GARANTÍA DE LOS BIENES.

El periodo de validez de la garantía deberá estar conforme a lo expresado en las Condiciones Especiales del Contrato.

12. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El **CONTRATISTA** deberá Garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (10%) del valor total del Contrato.-

A tal efecto, deberá presentar al Contratante una Garantía de Cumplimiento del Contrato bajo alguna de las siguientes formas:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Bias Roberto Nuñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

1. Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay.-
2. Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguros de Caución en la República del Paraguay. Las Garantías deberán ajustarse a las condiciones y al formulario estándar correspondiente establecido en la Sección VI de los Documentos de Licitación.-

La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realicen dentro del citado plazo, en cuyo caso el plazo de entrega estará indicado en las CEC.

La falta de constitución y entrega oportuna de la Garantía será causal de Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, en cuyo caso el Contratante podrá adjudicar el Contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley N° 2051/03.-

La Garantía de Cumplimiento de Contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, conforme a la Ley y al Contrato.-

La garantía de fiel cumplimiento de contrato será liberada y devuelta a la Contratista a más tardar diez (10) días después de la solicitud expresa del contratista. La solicitud se podrá emitir una vez vencido el plazo de veinte y ocho (28) días posteriores a la fecha de expiración del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

El período de validez de la Garantía será de 25 (veinte y cinco) meses desde la suscripción del Contrato.-

13. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

14. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES [Art. 37 inc. j) de la Ley N° 2051].

Los bienes a suministrar en virtud del presente Contrato son los que se describen en la Planilla de Precios y en las especificaciones técnicas de la oferta adjudicada, las cuales deben ajustarse sustancialmente a la planilla de precios y a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia.-

15. REAJUSTE DE PRECIOS.

El precio del Contrato será reajustable conforme a lo mencionado en las **Condiciones Especiales del Contrato CGC.**

16. INTERESES A PAGAR A LA CONTRATISTA [CGC 15.6]

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés a la Contratista es posterior a sesenta (60) días.-

En caso de mora de los pagos previstos en la CEC 15.6 por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del **cero coma cero uno por ciento (0,01 %) del monto en mora**, por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

17. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

18. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo de: **La Dirección de Logística de Suministros de Salud.**

19. CONVENIO MODIFICATORIO.

El Instituto de Previsión Social se reserva el derecho de acordar un incremento en la cantidad de los bienes y/o servicios contratados conforme a lo establecido en el art. 63 de la Ley 2051/03 y Decreto Reglamentario, previo cumplimiento de lo establecido en los art. 14 y 15 de la mencionada Ley.-

20. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mat. Dolores Miraca
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

21. SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE UNA PROTESTA.

En caso de que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera suspender la adjudicación de una Contratación como consecuencia de una protesta recibida en relación a la misma, en caso de que la Contratante ya hubiese suscripto el Contrato resultante de la adjudicación, la misma procederá a la inmediata suspensión de la ejecución del Contrato, hasta que la Dirección resuelva la protesta que provocó la suspensión del procedimiento.-

22. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____ República del Paraguay al día_____ mes_____ y año_____.

Firmado por: *[indicar firma]* en nombre de la Contratante.
Firmado por: *[indicar la(s) firma(s)]* en nombre del Proveedor.

Debe decir:

SECCIÓN V. MODELO DE CONTRATO

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley N° 1.860/50, ratificado por Ley N° 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, el **Abog. Andres Manuel Gubetich Mojoli, con C.I. N° 1.055.613** (art. 15° de la Ley 427/73), nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2388 de fecha 27 de agosto de 2019, suscribe el acto en cumplimiento a la decisión adoptada por el Consejo de Administración del Instituto y denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **.....**, con RUC N° ....., domiciliada en la calle ..... N° ..... c/ ..... (..... – Paraguay), representada por el Señor **.....**, con Cédula de Identidad N° ....., de acuerdo a la Escritura Pública N° ....., de fecha ....., pasada ante el/la Escribano/a ....., inscripta en el Registro Público Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **Contrato para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS – AD REFERÉNDUM 2020" (Contrato Abierto)** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente Contrato es el Suministro de los bienes para la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS - AD REFERÉNDUM 2020"**, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos - del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia, y que se adjuntan al presente Contrato.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP;

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(g) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes las especificaciones técnicas, programa de suministros.-

(h) Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Nila Nieves Miracca
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Regalie S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

no

contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".

3. RESPONSABILIDADES GENERALES DE LAS PARTES.

Responsabilidad del Contratista:

El Contratista deberá proporcionar todos los Bienes de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato y sus anexos y documentos.-

El Contratista será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Responsabilidad del Contratante:

El Contratante se hará cargo del pago del precio del suministro en el plazo previsto en este Contrato.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato.-

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 370.370.**

"Los pagos correspondientes a los ejercicios fiscales 2021 y 20222 estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.".

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LPN SBE N° 123/19,** convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución N° ...-.../... de fecha ... de ..... de ....., dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución N° ...-.../... de fecha ... de ..... de ....., dictada por el Consejo de Administración.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Artículo	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
MONTO TOTAL EN GUARANIES (GS.....). IVA INCLUIDO											

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Contrato abierto por Cantidades Mínimas y Cantidades Máximas.

Asimismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor de las cantidades máximas señaladas es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo de las cantidades mínimas y las cantidades efectivamente entregadas. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato será de: 24 (veinte y cuatro) meses a partir de la suscripción.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Sección III – Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

Además, el Departamento de Patrimonio emitirá Certificado de visualización y rotulación de los Activos Fijos (Bienes de Uso), si de acuerdo a la naturaleza del bien entregado correspondiera.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha Flores Miranda
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Director de la Dirección Operativa de Contrataciones

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS [Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051].

El Programa de ejecución de los trabajos a realizarse de acuerdo al presente Contrato es el especificado en la Sección III Requisitos de los Bienes Requeridos, y en la Oferta Adjudicada, conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones y documentos anexos.

10. CONDICIONES DE PAGO

El pago del Bien y objeto de la presente **LPN SBE N° 123/19** se hará conforme a las Condiciones Especiales del Contrato **CGC 15.1; 15.2 y 15.3.**

El pago se efectuará una vez obtenido el Código de Contratación (CC), emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo requisito indispensable para efectuar los pagos correspondientes.

11. GARANTÍA DE LOS BIENES.

El periodo de validez de la garantía deberá estar conforme a lo expresado en las Condiciones Especiales del Contrato.

12. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El CONTRATISTA deberá Garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (10%) del valor total del Contrato.-

A tal efecto, deberá presentar al Contratante una Garantía de Cumplimiento del Contrato bajo alguna de las siguientes formas:

1. Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay.-
2. Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguros de Caución en la República del Paraguay. Las Garantías deberán ajustarse a las condiciones y al formulario estándar correspondiente establecido en la Sección VI de los Documentos de Licitación.-

La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realicen dentro del citado plazo, en cuyo caso el plazo de entrega estará indicado en las CEC.

La falta de constitución y entrega oportuna de la Garantía será causal de Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, en cuyo caso el Contratante podrá adjudicar el Contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley N° 2051/03.-

La Garantía de Cumplimiento de Contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, conforme a la Ley y al Contrato.-

La garantía de fiel cumplimiento de contrato será liberada y devuelta a la Contratista a más tardar diez (10) días después de la solicitud expresa del contratista. La solicitud se podrá emitir una vez vencido el plazo de veinte y ocho (28) días posteriores a la fecha de expiración del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

El período de validez de la Garantía será de 25 (veinte y cinco) meses desde la suscripción del Contrato.-

13. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

14. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Contrataciones Públicas".

15. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES [Art. 37 inc. j) de la Ley N° 2051].

Los bienes a suministrar en virtud del presente Contrato son los que se describen en la Planilla de Precios y en las especificaciones técnicas de la oferta adjudicada, las cuales deben ajustarse sustancialmente a la planilla de precios y a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia.-

16. REAJUSTE DE PRECIOS.

El precio del Contrato será reajustable conforme a lo mencionado en las **Condiciones Especiales del Contrato CGC.**

17. INTERESES A PAGAR A LA CONTRATISTA [CGC 15.6]

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés a la Contratista es posterior a sesenta (60) días.-

En caso de mora de los pagos previstos en la CEC 15.6 por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del **cero coma cero uno por ciento (0,01 %) del monto en mora**, por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

18. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

19. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo de: **La Dirección de Logística de Suministros de Salud.**

20. CONVENIO MODIFICATORIO.

El Instituto de Previsión Social se reserva el derecho de acordar un incremento en la cantidad de los bienes y/o servicios contratados conforme a lo establecido en el art. 63 de la Ley 2051/03 y Decreto Reglamentario, previo cumplimiento de lo establecido en los art. 14 y 15 de la mencionada Ley.-

21. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

22. SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE UNA PROTESTA.

En caso de que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera suspender la adjudicación de una Contratación como consecuencia de una protesta recibida en relación a la misma, en caso de que la Contratante ya hubiese suscripto el Contrato resultante de la adjudicación, la misma procederá a la inmediata suspensión de la ejecución del Contrato, hasta que la Dirección resuelva la protesta que provocó la suspensión del procedimiento.-

23. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de ____________________ República del Paraguay al día___________ mes___________ y año____________.

Firmado por: *[indicar firma]* en nombre de la Contratante.
Firmado por: *[indicar la(s) firma(s)]* en nombre del Proveedor.

5. ***En la Sección VII-Anexos N° I-Documentos que Componen la Oferta , en Documentos Legales, en los incisos C, D y E se agrega la Constancia de "Declaración Jurada de bienes y rentas , activos y pasivos".***

Donde dice:

C) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Dolores Miracca JEFA DEPTO. GESTIÓN DE OFERTAS DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Blás Roberto Núñez JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Dirección Operativa de Contrataciones

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.		
Copia autenticada de Patente Municipal Vigente.		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		

D) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
1) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
2) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC		
3) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		
4) Copia autenticada de Patente Municipal Vigente.		
5) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
6) Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		

E) Oferentes en Consorcio.		
1) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.		
2) Fotocopia simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.		
3) Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
4) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

Debe decir:

F) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**		
1) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
2) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.		
3) Copia autenticada de Patente Municipal Vigente.		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dirección Operativa de Contrataciones

4) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
5) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		
6) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.		

G) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
1) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
2) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC		
3) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		
4) Copia autenticada de Patente Municipal Vigente.		
5) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
6) Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		
7) **Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.**		

H) Oferentes en Consorcio.		
1) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.		
2) Fotocopia simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.		
3) Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: j) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
4) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
5) **Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.**		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

6. ***En la Sección VII-Anexos, en el Anexo N° I – Documentos que componen la Oferta, en el Inciso F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos, se realizan las siguientes modificaciónes:***

Donde dice:

4) **Resolución de Apertura:** 1. **Para el Oferente Fabricante:** Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Certificación de que se encuentra en trámite de Renovación expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos. 2. **En el caso de que el oferente no sea el fabricante del Producto ofertado**, el oferente y el fabricante deberán presentar: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Certificación de que se encuentra en trámite de Renovación expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para comercializar y/o importar Dispositivos Médicos. 3. **En el caso de que el oferente es Distribuidor que representa a otras Empresas**, ambas deberán presentar: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Certificación de que se encuentra en trámite de Renovación expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos.		
5) El oferente deberá presentar el Registro Sanitario de los Dispositivos Médicos ofertados Vigente para su importación o Comercialización expedida por la DNVS del MSP y BS o Listado de Productos Habilitados Vigentes, expedida por la DNVS del MSP y BS, en el que deberá constar el número del llamado, la denominación del llamado y el número de ID correspondiente, para importar y comercializar dispositivos médicos, o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento expedida por la DNVS – MSP y BS.		
9) Presentar Certificado de Aprobación y Habilitación para su uso en la práctica clínica emitido por algunas de las _Agencias Reguladoras de Referencia Regional (Nivel IV) Reconocidas por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), como ANVISA de Brasil, ANMAT de Argentina, INVIMA de Colombia, CECMED de Cuba, COFEPRIS de México; FDA y/o EMA u otros que cuenten con Certificaciones según las normas ISO 13485. Traducido al idioma español		
11) Certificado de Buenas Practicas Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o Almacenamiento según corresponda, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. En el caso de que el Oferente no sea el fabricante del Producto ofertado, deberá presentar: Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento, además del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación del Fabricante del producto ofertado, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, los cuales deberán mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. En el caso que el oferente que no cuente con Depósito propio deberán presentar el Contrato de Alquiler con la Empresa Depositaria a más del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente de la Empresa Titular del Depósito, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del Contrato.		

Debe decir:

4) Resolución de Apertura: a) Para el Oferente Fabricante: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de que se encuentra en trámite de Renovación expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para fabricar, comercializar y/o importar **Dispositivos Médicos**. b) En el caso de que el oferente no sea el fabricante del Producto ofertado, el oferente y el fabricante deberán presentar: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de que se encuentra en trámite de Renovación expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para comercializar y/o importar **Dispositivos Médicos**. c) En el caso de que el oferente es Distribuidor que representa a otras Empresas, (Importadoras o Distribuidoras de Productos Nacionales), ambas empresas deberán presentar: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente para comercializar y/o importar **Dispositivos Médicos**. o Constancia de la Solicitud de Renovación en trámite, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL — JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS — DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL — Blás Roberto Núñez — JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES — DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL — Director — Dirección Operativa de Contrataciones — IPS

Pública y Bienestar Social, según corresponda a la oferta. ***Criterio de Evaluación para la Certificación de que se encuentra en trámite de renovación.*** Se verificara si las constancias emitidas de que se encuentran en trámites de renovación están vigentes dentro de los 6 (seis) meses de haber sido emitidos dichos documentos. Se aclara que la DNVS permite seguir comercializando los productos que cuentan con Certificados de Apertura en trámites, debido a ello y a fin de no excluir a las Empresas que han cumplido con la mayoría de los requisitos, para obtener la renovación de dicho documento, con una vigencia no mayor a 1 (uno) año de haberse presentado la solicitud.		
5) El oferente deberá presentar el Registro Sanitario de los Dispositivos Médicos ofertados Vigente para su importación o Comercialización expedida por la DNVS del MSP y BS o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento expedida por la DNVS – MSP y BS. ***Criterio de Evaluación para la Certificación de que se encuentra en trámite de renovación.*** Se verificara si las constancias emitidas de que se encuentran en trámites de renovación están vigentes dentro de los 6 (seis) meses de haber sido emitidos dichos documentos. Se aclara que la DNVS permite seguir comercializando los productos que cuentan con Certificados de Registro Sanitario en trámites, debido a ello y a fin de no excluir a las Empresas que han cumplido con la mayoría de los requisitos, para obtener la renovación de dicho documento, con una vigencia no mayor a 1 (uno) año de haberse presentado la solicitud.		
9) Presentar Certificado de Aprobación y Habilitación para su uso en la práctica clínica emitido por algunas de las Agencias Reguladoras de Referencia Regional (Nivel IV) Reconocidas por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), como ANVISA de Brasil, ANMAT de Argentina, INVIMA de Colombia, CECMED de Cuba, COFEPRIS de México; FDA y/o CE u otros que cuenten con Certificaciones según las normas ISO 13485. Traducido al idioma español.		
11) Certificado de Buenas Practicas **Certificado de Buenas Prácticas: De Fabricación y/o Almacenamiento Vigente según corresponda, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.** **Los oferentes que no sean el fabricante del producto ofertado deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas del Oferente Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.** **- Para los Productos Nacionales: Se deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas del Fabricante Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.** **- Para los Productos Importados: Se deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente.** **Ambos deberán mantener su vigencia durante toda la duración del contrato** **Los oferentes que no cuenten con Depósito propio deberán presentar el Contrato de Alquiler con la Empresa Depositaria el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente de la Empresa Titular del Depósito expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del Contrato.**		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL